



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 08 de marzo del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente de los servicios y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-007/2022, relativa a los Servicios Administrados de una Red Pública Inteligente Wifi con Dispositivos de Acceso a Internet Gratuito para la Población, Conexión a Redes y Procesamiento de Información Utilizando Alta Tecnología y Funcionalidad Especializada para la Operatividad de Diversas Oficinas Gubernamentales, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo

Página 1 de 24





establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a la Convocatoria que contiene las presentes Bases:

Primera.- Punto 12.1 TIEMPO DE ENTREGA.

Dice: 08 semanas a partir de la firma del contrato correspondiente.

Debe decir: 15 semanas a partir de la firma del contrato correspondiente.

Preguntas presentadas por el participante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases del concurso, dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos ubicada en el 4 piso del Edificio de la Biblioteca Central en cualquier momento y hasta antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, o bien antes de la toma de lista de asistencia al evento en el recinto designado para ello. No será necesario presentarlas dentro del sobre.

2.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación debe llevar ante firma.

3.- Es correcta su apreciación.

4.- Se refiere a que deberá transcribir el formato respetando el orden y contenido del mismo a fin de que sea presentado en papel membretado de la empresa, también es válido de forma impresa siempre y cuando sea presentado en papel membretado y este firmado por el representante legal.

5.- Deberá incluir la última declaración fiscal anual (incluyendo acuse de recibo) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, que el licitante haya presentado en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.

6.- Es correcta su apreciación.

7.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- 8.- Sí se acepta.
- 9.- Es correcta su apreciación.
- 10.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 11.- De conformidad con lo establecido en el punto 4.7 Propuestas Conjuntas, en la presente Licitación, no se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por empresa o persona física.
- 12.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 13.- 132 sitios.
- 14.- Son 153 enlaces. Considerar REGISTRO CIVIL Apodaca Oficialia #2, 1 Enlace de 200 Mbps, Dirección 5 de Mayo, 103, Apodaca Centro, Ciudad Apodaca, 66600.
- 15.- Es correcta su apreciación
- 16.- 471 APs.
- 17.- No es necesario proveer licencia.
- 18.- No es necesario proveer licencia.
- 19.- Apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
- 20.- El modelo del switch es MS120-8 y MS-120-24
- 21.- No es necesario proveer licencia.
- 22.- Para este caso no se requiere licencia.
- 23.- Si se debe considerar el portal cautivo.
- 24.- Se confirma que si debe cumplir con las características de la Ficha Técnica en la pagina 35.
- 25.- Es correcta su apreciación.
- 26.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



27.- Es correcta su apreciación.

28.- Estrictamente para lo solicitado en las Fichas Técnicas de esta Licitación.

29.- Deberá suministrarse un ancho de banda con la máxima velocidad que su tecnología lo permita.

30.- En la columna "Mts Cable UTP" del anexo 2 se especifica la cantidad de metros, sin embargo, se puede programar una visita a petición a un sitio referencial como la Estacion del metro Felix U. Gomez.

31.- Es correcta su apreciación.

32.- Es correcta su apreciación.

33.- Favor de apegarse a lo solicitado en la Ficha técnica de la presente licitación.

34.- El licenciamiento deberá cubrir al menos la duración del plazo indicado en la Ficha Técnica.

35.- El modelo del Equipo es la referencia, MX67 (50 usuarios) MX 84 (200 Usuarios) MX 100(500).

36.- Se acepta su propuesta.

37.- Es correcta su apreciación.

38.- Solo debe ser soportado.

39.- No aplica en base a la respuesta anterior.

40.- El licenciamiento deberá cubrir al menos la duración del plazo indicado en la Ficha Técnica.

41.- Es correcta su apreciación.

42.- Favor de apegarse a lo solicitado en la Ficha técnica de la presente licitación.

43.- El licenciamiento deberá cubrir al menos la duración del plazo indicado en la Ficha Técnica.

44.- Se acepta su propuesta.

45.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



- 46.- Es correcta su apreciación.
- 47.- Es correcta su apreciación.
- 48.- Es correcta su apreciación.
- 49.- Favor de apegarse a lo solicitado en la Ficha técnica de la presente licitación.
- 50.- Es correcta su apreciación.
- 51.- 10 Mbps.
- 52.- 471 APs.
- 53.- Deben ser suministrador por el licitante.
- 54.- Favor de omitir ese dato.
- 55.- Es correcta su apreciación.
- 56.- Es correcta su apreciación.
- 57.- Al menos 200 tickets mensuales en total.
- 58.- No mayor a 3 mts.
- 59.- La información se dará al licitante ganador.
- 60.- Es correcta su apreciación.
- 61.- Se acepta su propuesta. En caso de ser adjudicado, al momento de la firma del contrato deberá de entregar los documentos en original.
- 62.- Es correcta su apreciación.
- 63.- Para este concepto, se acepta su propuesta.
- 64.- Deben ser 6 monitores de 2560x1440.
- 65.- Es correcta su apreciación, para este caso.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



66.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.

67.- Para este caso se acepta su propuesta, siempre y cuando sea equivalente o superior.

68.- Se acepta su propuesta.

Preguntas presentadas por el participante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

Administrativas.

1.- Es correcta su apreciación.

2.-La respuesta anterior es positiva.

3.- Respuesta positiva, por lo tanto no aplica.

4.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación debe llevar ante firma.

5.- Es correcta su apreciación.

6.- Es correcta su apreciación.

7.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

8.- Se acepta su propuesta.

9.- No es posible proporcionar el formato de la forma solicitada.

Técnicas.

1.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.

2.- Es correcta su apreciación.

3.- 132 Sitios.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



- 4.- 153 sitios.
- 5.- Es correcta su apreciación.
- 6.- No se requiere mantenimiento.
- 7.- Es correcta su apreciación.
- 8.- Es correcta su apreciación.
- 9.- Es correcta su apreciación.
- 10.- Las preguntas anteriores son positivas, por lo tanto no aplica.
- 11.- Se refiere a los sitios nuevos a implementar.
- 12.- Es correcta su apreciación.
- 13.- Es correcta su apreciación.
- 14.- Es correcta su apreciación.
- 15.- Esta información le será proporcionada al licitante ganador.
- 16.- Apegarse a lo solicitado en la página 35 de la ficha técnica.
- 17.- Oficialia #2 de Apodaca.
- 18.- Es correcta su apreciación.
- 19.- Es correcta su apreciación.
- 20.- Es correcta su apreciación.
- 21.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica, esta información está disponible en el anexo-2.
- 22.- Es correcta su apreciación.
- 23.- Para cumplir con este requisito deberá presentar Copia simple de la Ficha Técnica disponible en el portal electrónico SECOP, de forma adicional puede agregar en formato libre las precisiones que considere necesarias respecto de la junta de aclaraciones, sin embargo no



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



será causa de descalificación no agregarlas toda vez que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases y ficha técnica de la presente Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 de la Ley.

24.- El inciso r) se refiere a la documentación solicitada en los apartados: Cartas y Certificaciones de la ficha técnica.

25.- Altura Mayor a 4 mts.

26.- No se considera la instalación en espacios públicos.

27.- No se considera la instalación en espacios públicos.

28.- Apegarse a lo solicitado en la página 35 de la ficha técnica.

29.- Se requiere garantía de 12 meses de conformidad con la ficha técnica.

30.- Site Torre Administrativa (piso 18).

31.- Se requiere garantía de 12 meses de conformidad con la ficha técnica.

32.- Es correcta su apreciación.

33.- La gestion debere ser compartida y respaldara con un documento de responsiva firmado por el área usuaria y la licitante.

34.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

35.- Se acepta su propuesta.

36.- Apegarse a lo solicitado en la ficha técnica de la presente licitación.

37.- Esta información le será porporcionada al licitante Ganador.

38.- Es correcta su Apreciacion.

39.- 471 en total las Aps existentes.

40.- Para este caso se acepta su Propuesta.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'X', 'G', 'M', 'X', 'H', 'E', 'C']



41.- Para este caso se acepta su Propuesta.

42.- Se debe considerar el material necesario.

43.- Es correcta su apreciación.

44.- Se acepta su Propuesta considerando el mayor ancho de banda posible.

Preguntas presentadas por el participante TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Favor de pegarse a lo establecido en el punto 4.6 IDIOMA de las bases de la presente licitación.

2.- De conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases del concurso, dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos ubicada en el 4 piso del Edificio de la Biblioteca Central en cualquier momento y hasta antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, o bien antes de la toma de lista de asistencia al evento en el recinto designado para ello. No será necesario presentarlas dentro del sobre.

3.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación debe llevar ante firma, se validará que quien firme la propuesta cuente y acredite la personalidad jurídica para ello.

4.- Apegarse a lo solicitado en el punto 7.1 de las bases relativo a la documentación que deberá contener el sobre de su propuesta, en donde se establece que deberán presentar las propuestas técnicas y económicas en forma documental y por escrito en dos sobres cerrados (1 sobre con su propuesta técnica y 1 sobre con su propuesta económica).

5.- Es correcta su apreciación.

6.- Si se acepta.

7.- De conformidad con las bases de la licitación para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir en donde manifieste que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MIPYMES.

Respuesta común para las preguntas 8, 9 y 10.- A fin de acreditar este requisito el licitante deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de





cualquiera de las viñetas que se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.

11.- Deberá incluir la última declaración fiscal anual (incluyendo acuse de recibo) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, que el licitante haya presentado en los términos establecidos por las disposiciones fiscales.

12.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

13.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

14.- Si se acepta presentar contratos que cumplan con tecnologías iguales o similares adicionalmente deberá anexar las facturas solicitadas y cumplir con la antigüedad requerida según la ficha técnica.

15.- Si se acepta siempre y cuando los contratos cumplan con los requisitos solicitados en la ficha técnica.

16.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

17.- Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

18.- Si se acepta, siempre y cuando los contratos cumplan con los requisitos solicitados en la ficha técnica.

19.- Si se acepta, debiendo incluir invariablemente la última modificación.

20.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

21.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

22.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

23.- Es correcta su apreciación.

24.- Es correcta su apreciación.

25.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

26.- No se requiere para la Red pública Existente.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



- 27.- Para este caso no es necesario proveer licenciamiento.
- 28.- Es correcta su apreciación.
- 29.- Es correcta su apreciación.
- 30.- 471 Aps.
- 31.- 132 Firewall.
- 32.- MS120-8 y MS120-24.
- 33.- Es correcta su apreciación.
- 34.- Se le proporcionara la informacion al licitante ganador en caso de requerirlo.
- 35.- Solo Administracion de la infraestructura actual.
- 36.- Es correcta su apreciación.
- 37.- Es correcta su apreciación.
- 38.- Es correcta su apreciación.
- 39.- Es correcta su apreciación.
- 40.-El licenciamiento debera cumplir con lo solicitado en la ficha técnica, las especificaciones del licenciamiento se detallan de la pagina 3 a la 16, asi mismo debe cubrir la vigencia del contrato.
- 41.- No, deberá contemplar el remplazo del equipo en caso de ser necesario.
- 42.- Es correcta su apreciación.
- 43.- Es correcta su apreciacion
- 44.- Esta información le será proporcionada al licitante ganador.
- 45.- Para este proyecto se no cuenta con una red SD-WAN.
- 46.- Es correcta su apreciacion solo debe ser soportado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



- 47.- Si se acepta.
- 48.- Sí.
- 49.- Esta información esta detallada en el anexo 2.
- 50.- Sí.
- 51.- Es correcta su apreciación, se requiere al menos un 1 año de garantía.
- 52.- Es correcta su apreciación, se requiere al menos un 1 año de garantía.
- 53.- La plataforma se debera intregar a la plataforma existente.
- 54.- Es correcta su apreciación.
- 55.- Es correcta su apreciación.
- 56.- Es correcta su apreciación, las localidades del anexo 1 cuenta con la misma plataforma que se debera integrar en la nueva.
- 57.- Si se acepta en apego a lo solicitado en la Ficha Tecnica.
- 58.- Favor de apegarse a lo establecido en la Ficha Tecnica de la presente licitación.
- 59.- Se acepta su propuesta, en caso de resultar adjudicado, a la firma del contrato deberá presentar la documentación original.
- 60.- Sí se acepta.
- 61.- La cantidad se encuentra especificada en la ficha tecnica y las ubicaciones en los Anexos.
- 62.- Deberá utilizar el material necesario para su adecuada Sujecion.
- 63.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a los tiempos de entrega.
- 64.- Esta información le será proporcionada al licitante ganador.
- 65.- 10 mbs.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]



- 4.- Favor de revisar pag. 28, inciso "k", numeral v, vi, vii, viii y ix donde se especifican los alcances.
- 5.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 6.- Es correcta su apreciación.
- 7.- La herramienta de monitoreo será capaz de visualizar por sitio un perfilamiento de los dispositivos que hayan usado la red, mostrando al menos su nombre, sistema operativo, fabricante, direcciones MAC e IP y uso en volumen de datos, todo en hasta al menos 30 días.
- 8.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 9.- Favor de considerar cableado Cat 5e o superior para exterior.
- 10.- Es correcta su apreciación.
- 11.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 12.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación
- 13.- Apegarse a la bases de la convocatoria.
- 14.- Por el total de los Sitios.
- 15.- Favor de pegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a los tiempos de entrega.
- 16.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 17.- Se puede reutilizar la estructura donde exista o un muro existente en la ubicación.
- 18.- No se encuentra integrada, pero debe ser soportada la integración.
- 19.- No se encuentra integrada, pero debe ser soportada la integración.
- 20.- Anexo 1 se requiere servicio administrado, ya cuentan con licencia activa y se requiere del Enlace a Internet. Anexo 2 se requiere equipamiento nuevo con su licenciamiento, servicio administrado y el enlace a Internet.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MG' and 'JMG']



21.- El modelo del Equipo es la referencia, MX67 (50 usuarios) MX 84 (200 Usuarios) MX 100(500 Usuarios).

22.- El modelo del Equipo es la referencia, MX67 (50 usuarios) MX 84 (200 Usuarios) MX 100(500 Usuario).

23.- Favor de pegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a los tiempos de entrega.

24.- Es correcta su apreciación.

25.- NO HAY PREGUNTA.

26.- Es correcta su apreciación.

27.- Es correcta su apreciación.

28.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

29.- Apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

30.- Es correcta su apreciación.

31.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

32.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

33.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

34.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

35.- Se acepta su solicitud.

36.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

37.- Es correcta su apreciación.

Respuesta común para las preguntas 38 a 44: Debe de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

45.- Es correcta su apreciación.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'RAM' and 'M.P.' followed by other illegible marks.



46.- La decisión final acerca del punto de acceso de red inalámbrica ya sea interior o exterior, se requiere que sea por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

47.- Favor de no considerar postería.

48.- Es correcta su apreciación.

Respuesta común para las preguntas 49 a 54: Debe de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

55.- Es correcta su apreciación.

56.- Es correcta su apreciación.

Respuesta común para las preguntas 57 a 61. Debe de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

62.- Favor de pegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto a los tiempos de entrega.

63.- Debe apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

64.- Debe apegarse a lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación.

65.- 471 APS.

66.- 471 APS.

67.- Deberán trabajar en paralelo.

68.- Actualmente son propiedad de GENL.

69.- Son propiedad de GENL.

Respuesta común para las preguntas 70 a la 72: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente licitación.

73.- Se acepta su propuesta.

74.- No se necesita de un NAC.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MG', 'HA', and 'E']



- 75.- No es correcta su apreciación, el mismo servicio de gestión de equipos debe ofrecer esta capacidad.
- 76.- No se requieren.
- 77.- A la características de VPN / IPSec.
- 78.- Soporte a tolerancia de fallos, con una previa configuración pueda tener una redundancia de servicio de acceso.
- 79.- Si se considera.
- 80.- Apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 81.- Apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 82.- Se acepta su propuesta.
- 83.- Para el presente caso deberá presentar un escrito bajo protesta de decir en donde manifieste que no se encuentra dentro de los supuestos que la consideren como MIPYMES.
- 84.- Apegarse a las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 85.- La fecha de fallo ya se encuentra establecida en la convocatoria y bases de la presente licitación y está podrá diferirse cuantas veces se considere necesario, siempre que el nuevo plazo fijado o la suma de ellos no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- 86.- La convocante analizara el tipo de suspensión, cancelación o modificación que proceda en términos de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, así mismo podrá resolver la terminación anticipada de los contratos, en términos de lo establecido en el punto 24 de las bases de la presente licitación.
- 87.- Apegarse a las Bases Punto 12.3 Vigencia del Contrato, de la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.
- 88.- Deberá incluir IVA.
- 89.- Apegarse a lo establecido en el Punto 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. La fianza deberá ser expedida en favor de la



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MMP', 'H', 'E', 'R', 'e', 'e']

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. La información del contrato le será proporcionada al licitante ganador.

90.- Sí se acepta formato electrónico, la información de las direcciones le será proporcionada al licitante ganador.

91.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases y ficha técnica de la presente licitación.

92.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación.

93.- No se tiene programado realizar una sesión de re-preguntas, el presente evento es asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios objeto de la contratación, a fin que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos a las preguntas formuladas.

94.- De conformidad con lo establecido en el punto 19 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de las bases de la presente licitación. LA UNIDAD REQUIRENTE conforme al artículo 11 y 39 de la Ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas, presupuestos y programas autorizados y adjudicará el servicios al participante que haya cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en esta Convocatoria y su ficha técnica, y haya ofrecido el precio más bajo.

95.- Es correcta su apreciación.

96.- Es correcta su apreciación.

97.- El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, se atenderá conforme a los lineamientos establecidos en términos de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones.

98.- Apegarse a lo señalado en la respuesta de la pregunta anterior.

99.- Es correcta su apreciación.

100.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

101.- Apegarse a lo establecido en la convocatoria que contiene las bases de la presente licitación. En el punto 26. Se señala que cuando se presente cualquiera de las causas



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



enumeradas, se procederá a rescindir administrativamente el contrato conforme a lo establecido por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos.

102.- La convocante se reserva hasta la fecha del fallo definitivo la información relativa al techo financiero de la presente contratación.

103.-Al efecto, se hace la aclaración que el objeto de la presente licitación pública es el relativo a los Servicios Administrados de una red pública inteligente wifi con dispositivos de acceso a internet gratuito para la población, conexión a redes y procesamiento de información utilizando alta tecnología y funcionalidad especializada para la operatividad de diversas oficinas gubernamentales, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

104.- El cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, se atenderá conforme a los lineamientos establecidos en términos de la aplicable en materia de adquisiciones.

105.- Apegarse a lo señalado en la respuesta de la pregunta anterior.

106.- La convocante se reserva hasta la fecha del fallo definitivo la información relativa a las investigaciones de mercado de la presente contratación.

Respuesta común para las preguntas 107 a 111.- El modelo de contrato que se adjunta a las bases de la presente licitación es de carácter informativa, este se ajustará y apegará a la normatividad vigente en materia y en cumplimiento a las condiciones y términos de la convocatoria, sus anexos y junta de aclaraciones.

Respuesta común para las preguntas 112 y 113.- A fin de acreditar este requisito el licitante deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.

114.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.

115.- Si se cuenta con los recursos presupuestales autorizados para cubrir la vigencia del contrato.

116.- Es correcta su apreciación.

117.- Es correcta su apreciación.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'P', 'A', 'E', 'R']



118.- Es correcta su apreciación.

Preguntas presentadas por el participante AXTEL, S.A.B. DE C.V., las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

PREGUNTAS LEGAL:

- 1.- Se aclara y se precisa que el caracter de la presente licitación es: Internacional abierta. De conformidad con lo establecido en el artículo 29. Carácter de las licitaciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, fracción III Las licitaciones públicas, serán: Internacionales abiertas, en las que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir o arrendar y de los servicios a contratar... Cuando no fuere posible determinar el grado de contenido nacional o el origen de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, la licitación tendrá el carácter de licitación internacional abierta.
- 2.- Esta información es reservada de la convocante en tanto no se dé la fecha del fallo definitivo toda vez que contiene información relativa al techo financiero de la presente contratación.
- 3.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases y ficha técnica de la presente licitación.
- 4.- Si siempre cuando tengan una relación directa con las preguntas previamente formuladas.
- 5.- La convocante analizara el tipo de suspensión, cancelación o modificación que proceda en términos de la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, así mismo podrá resolver la terminación anticipada de los contratos, en términos de lo establecido en el punto 24 de las bases de la presente licitación.
- 6.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.
- 7.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.
- 8.- Apegarse a la respuesta anterior.
- 9.- Apegarse a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas respecto al plazo de entrega.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]



10.- La información de los costos desagregados de servicios por componente para efectos del cálculo de las penalizaciones, le será solicitada al licitante ganador.

11.- Favor de apegarse a la respuesta anterior.

12.- Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación específicamente en el punto 15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, donde se señala cual será la vigencia de la garantía.

13.- De conformidad con lo establecido en el punto 15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos párrafo tercero, la garantía de cumplimiento será indivisible.

14.- De conformidad con lo establecido en el punto 19 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de las bases de la presente licitación. LA UNIDAD REQUIRENTE conforme al artículo 11 y 39 de la Ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas admitidas, presupuestos y programas autorizados y adjudicará el servicios al participante que haya cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en esta Convocatoria y su ficha técnica, y haya ofrecido el precio más bajo.

15.- Es correcto a excepción del que se cuenta en la red Publica Existente.

16.- No existe una preferencia ya que hay partidas con equipo existente del GENL y Equipo a suministrar y servicios por el Licitante.

17.- No existe una preferencia ya que hay partidas con equipo existente del GENL y Equipo a suministrar y servicios por el Licitante.

18.- Es correcta su apreciación.

PREGUNTAS TÉCNICAS:

19.- Lo referente a la red publica existente, es requerido administrar no se requiere suministro nuevo, El equipo es propiedad de GENL, las licencias vigentes son propiedad de GENL y cualquier detalle adicional se le entregara al licitante ganador.

20.- No existe equipo ni ningun otro servicio en los sitios a suministrar del anexo 2.

21.- Deben ser nuevos y cumplir con los requerimientos de las fichas técnicas.

22.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica.





- 23.- No se requiere la implementación de SDONE, solo se requiere que soporte ésta tecnología.
- 24.- Se requiere por la totalidad de sitios, los modelos estan especificado por sitio y no se requiere spare de acuerdo a la ficha tecnica y anexos.
- 25.- En la red pública existente, los equipos son propiedad de GENL y no se solicita ningun reemplazo, solo se requiere su administración en conjunto con la red pública solicitada y lo descrito de servicios en la Ficha Tecnica.
- 26.- Apegarse al Punto 4.6 IDIOMA, de la convocatoria que contienen las bases de la presente licitación.
- 27.- Cada documento señala donde debe llevar la firma autógrafa el resto de la documentación debe llevar ante firma.
- 28.- Favor de pegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.
- 29.- Si, se acepta su propuesta.
- 30.- Es correcta su apreciación.
- 31.- Deberá apegarse al formato de cotización proporcionado, podrá agregar información adicional del desglose de precios sin que sea causa de descalificación el no presentarlos.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 15 de marzo del año en curso a las 12:00 hrs., los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

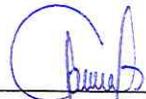
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE URBANA. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

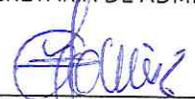

C. MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


ING. MANUEL ERNESTO GALVÁN RIVERA

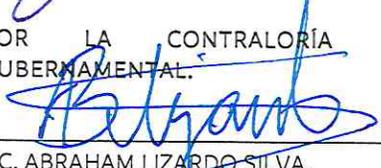
UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL HERRERA ABREGO


LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

NO ASISTIÓ
LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. REMIGIO GONZÁLEZ ALANIS

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


ING. SAMUEL EDGAR BAUZA RAMÍREZ





LISTA DE PARTICIPANTES.

1. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
C. DIEGO JÍMENEZ AGUILAR.
2. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
C. ALEJANDRO ARKUCH HADDAD.
3. TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.
C. TEODORO GARCÍA BATIZ.
4. OPERBES, S.A. DE C.V.
C. CARLOS AZCARRAGA IBARGUENGOITIA.
5. AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI.
6. EMPRESAS MANADEx, S.A. DE C.V.
C. DAVID HYRAM BENAVIDES GÓMEZ.

Mauricio Octavio Hernández Jimenez

Manuel Aguilar Cuellar

Raúl Roberto Rodríguez

[Signature]

No asistió

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGAS-DC-007/2022, relativa a los Servicios Administrados de una Red Pública Inteligente Wifi con Dispositivos de Acceso a Internet Gratuito para la Población, Conexión a Redes y Procesamiento de Información Utilizando Alta Tecnología y Funcionalidad Especializada para la Operatividad de Diversas Oficinas Gubernamentales, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.



[Handwritten signatures and marks]

NUMERAL 5. JUNTA DE ACLARACIONES SOLICITUD DE ACLARACIONES

Monterrey, Nuevo León a 07 de marzo de 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

Asunto: "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007 /2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN".

DIEGO JIMENEZ AGUILAR en carácter de apoderado legal de la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., me permito solicitar a la CONVOCANTE las siguientes aclaraciones.

1. PAG. 12 6. ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA. INCISOS A) Y B).

"Se solicita a la Convocante confirme que la "Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las bases, la ficha técnica, así como a Junta de aclaraciones", y la "Carta de Validez de su propuesta económica", podrán ser presentadas antes del Acto de Presentación de proposiciones o podrán ser presentadas dentro del sobre que incluya la propuesta técnica y económica, en el mismo Acto de Presentación y Apertura de propuestas."

2. PAG. 13 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO.

Se solicita a la Convocante confirme que todos los documentos que integran la propuesta Técnica y Económica podrán ser rubricados, conteniendo al menos la firma del Apoderado Legal en la última hoja de cada documento, en el apartado para su firma.

3. PAG. 13 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO.

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

4. PAG. 17 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO.
7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA.

Se solicita a la Convocante confirme que el término "mecanografiado", debe ser entendido como "de manera impresa".

5. PAG. 18 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.2. DOCUMENTACION QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONOMICA. INCISO C). CAPACIDAD FINANCIERA

Se solicita a la Convocante confirme que se deberá presentar Declaración fiscal anual 2020 y Declaración mensual de enero 2022 (última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta); ya que de acuerdo a lo que señala el Art. 14 de la Ley del ISR, " los contribuyentes efectuarán pagos provisionales mensuales a cuenta del impuesto del ejercicio, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago", considerando que el pago correspondiente al mes de febrero puede ser realizado a más tardar el 17 de marzo.

6. PAG. 18 7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TÉCNICO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE ECONOMICO. 7.3. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS", ASÍ COMO EN EL "ACTO DE APERTURA ECONÓMICA"

Se solicita a la Convocante confirme que en el caso de que el Apoderado Legal no pueda acudir de manera presencial al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, bastará con que un tercero acuda debidamente facultado mediante Carta Poder simple, para entregar la propuesta y actuar en el acto a nombre y representación del Licitante

7. PAG. 22 13. ASPECTOS ECONÓMICOS. 13.1 FORMA DE PAGO

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

8. PAG. 28 22. DEL CONTRATO. INCISO A). PRIMER VIÑETA.

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que los Licitantes cuenten con diversas modificaciones a su Acta Constitutiva, podrán comprobarlas a través de la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.

9. PAG. 56 "MODELO DE CONTRATO"

Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.

10. FICHA TÉCNICA FICHA TÉCNICA. SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se necesaria una Participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

11. PAG 4. REGLAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL. 4.7. PROPUESTAS CONJUNTAS

Se solicita a la Convocante confirme, que con la finalidad de no limitar la libre participación y concurrencia; así como obtener el mejor beneficio para el Estado; los Licitantes que así lo consideren necesario, podrán presentar una propuesta de manera conjunta; presentando Convenio de Participación conjunta cumpliendo con los requisitos señalados en los Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicio del Estado de Nuevo León y el Art. 76 de su Reglamento.

12. CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022

“Ad Cautelam” se hace notar a la Convocante que el presente procedimiento NO se rige por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; y que los responsables de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), son los Operadores de Telecomunicaciones, NO así las convocantes, quienes dan por ciertas las aseveraciones “sesgadas y a modo” que incluso bajo amenaza, esgrimen Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial con el objeto de confundir e incluso intimidar a las solicitantes en los procesos de contratación gubernamental, para que exijan a mi representada requisitos adicionales a los establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento; inclusive dicha sociedad, en su argumentación falaz, reconoce expresamente que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones.

En ese mismo sentido, es oportuno informarle también, que Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial tienen como práctica común solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:

1.- El Licitante Operbes busca confundir e intimidar a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 51 de la Ley de referencia, al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, con legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expondrá a continuación.

Mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.

En el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (en adelante EL ACUERDO). EL ACUERDO NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.

El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; (y así reconocido por Operbes, S.A. de C.V.); es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.

El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.

Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx

2. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en el artículo 51 de la citada Ley, impidiendo así que el Estado obtenga las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, establecidas en el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

13. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León. Se solicita a la Convocante aclarar si la propuesta para la red pública existente deberá considerar 132 sitios o 131 sitios ya que en el Anexo 1 se indica numeralmente el listado de 132 sitios sin embargo la fila del sitio No. 119 está vacía, en caso de que se requiera presentar una propuesta que considere 132 sitios se solicita a la Convocante que complete todos los datos faltantes para el sitio No. 119 incluyendo dirección, cantidad de access point, enlaces y ancho de banda.

14. AG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Suministro de 153 enlaces de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbps, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1). Se solicita a la Convocante aclarar si la propuesta para la red pública existente deberá considerar 153 enlaces o 152 enlaces ya que en el Anexo 1 se contabilizan 152 enlaces por lo que entendemos que tal diferencia es a causa de que el sitio No. 119 no contiene información, en caso de que se requiera presentar una propuesta que considere 153 enlaces se solicita a la Convocante que complete todos los datos faltantes para el sitio No. 119 incluyendo dirección, cantidad de access point, enlaces y ancho de banda.

15. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Suministro de 153 enlaces de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbps, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1). Se solicita a la Convocante confirmar que los anchos de banda solicitados (10, 50 y 200 Mbps) corresponden a las velocidades de descarga (bajada) y que las velocidades de carga (subida) podrán ser propuestas de acuerdo con la disponibilidad de la oferta de cada Licitante ¿es correcto? En caso contrario favor de especificar velocidades de descarga y carga.

16. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. Se solicita a la Convocante aclarar cuantos APs instalados se deberán considerar para la propuesta para la red pública existente ya que en la Ficha Técnica se solicita servicio administrado para 458 APs, sin embargo en el Anexo 1 se indica que se tiene un total de 471 APs pero en la sumatoria de APs del Anexo 1 se tienen 470 APs.

17. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. Se solicita a la Convocante indicar los modelos de cada uno de los 132 Firewall ya que esta información no se encuentra en el Anexo 1 y es necesaria para poder determinar la licencia que le correspondería al equipo en dado caso que se requiera proporcionar.

18. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. Se solicita a la Convocante indicar si se deberá proporcionar alguna licencia por parte del fabricante para la operación de los 132 Firewall existentes en el entendido de que las soluciones del fabricante Meraki requieren de una licencia con suscripción activa para la operación de los equipos o si por el contrario será la Convocante la responsable de proporcionar dichas licencias durante el plazo de prestación del servicio.

19. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior concluya que el Licitante deberá incluir las licencias para los 132 Firewall, se informa a la Convocante que el fabricante Meraki solo dispone en su catálogo de la venta de licencias con suscripciones a 12, 36 y 60 meses, por lo tanto, dado que el servicio que deberá prestarse por parte del Licitante deberá ser por un plazo de 14 meses, se solicita a la Convocante aclarar si las licencias que deberá proporcionar el Licitante para los 132 Firewall deberán considerar un plazo de suscripción de 36 meses para poder cumplir con el periodo de prestación del servicio de 14 meses, favor de pronunciarse al respecto.

20. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. Se solicita a la Convocante indicar los modelos de cada uno de los 35 Switches ya que esta información no se encuentra en el Anexo 1.

21. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. Se solicita a la Convocante indicar si se deberá proporcionar alguna licencia por parte del fabricante para la operación de los 35 Switches existentes en el entendido de que las soluciones del fabricante Meraki requieren de una licencia con suscripción activa para la operación de los equipos o si por el contrario será la Convocante la responsable de proporcionar dichas licencias durante el plazo de prestación del servicio.

22. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior concluya que el Licitante deberá incluir las licencias para los 35 Switches, se informa a la Convocante que el fabricante Meraki solo dispone en su catálogo de la venta de licencias con suscripciones a 12, 36 y 60 meses, por lo tanto, dado que el servicio que deberá prestarse por parte del Licitante deberá ser por un plazo de 14 meses, se solicita a la Convocante aclarar si las licencias que deberá proporcionar el Licitante para los 35 Switches deberán considerar un plazo de suscripción de 36 meses para poder cumplir con el periodo de prestación del servicio de 14 meses, favor de pronunciarse al respecto.

23. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio de portal captivo actual de GENL. Se solicita a la Convocante aclarar si se deberá incluir en la propuesta por parte del Licitante una nueva solución de portal captivo para la red pública existente que reemplace el "Servicio de portal captivo actual de GENL" o si por el contrario será la Convocante la responsable de proporcionar este servicio reutilizando el existente.

24. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Servicio de portal captivo actual de GENL. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior concluya que el Licitante deberá incluir una solución de portal captivo, se solicita a la Convocante confirmar si las características de este servicio deberán ser las descritas en el apartado de Servicio de desarrollo de portal captivo descrito en Ficha Técnica páginas 36 a 40.

25. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica Existente.

Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard). Se solicita a la Convocante aclarar si con esta solicitud se refiere a que en caso de que se proporcionen licencias Meraki estas deberán ser integradas al actual Dashboard Meraki propiedad de la Convocante ¿es correcto? En caso contrario favor de aclarar a que se refiere este punto.

26. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

Se requiere una solución que proporcione servicios administrados de una red pública compatible 100% con la red actual instalada. Se solicita a la Convocante confirmar que la compatibilidad solicitada para la red pública a suministrar se refiere a que la solución propuesta sea compatible con el Dashboard Meraki propiedad de la Convocante ¿es correcto?

27. PAG 1 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. Se solicita a la Convocante confirmar que los anchos de banda solicitados (200 Mbps) corresponden a las velocidades de descarga (bajada) y que las velocidades de carga (subida) podrán ser propuestas de acuerdo con la disponibilidad de la oferta de cada Licitante ¿es correcto? En caso contrario favor de especificar velocidades de descarga y carga.

28. PAG 2 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

Soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del Estado de Nuevo León. Se solicita a la Convocante confirmar que el soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del Estado de Nuevo León solicitado se refiere a proporcionar este servicio para los enlaces de Internet solicitados en la presente licitación y no para una red de Internet existente del Estado de Nuevo León ¿es correcto?

29. PAG 2 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

Garantizar los anchos de banda requeridos como mínimos con los niveles de servicio solicitados en esta Ficha Técnica. Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps Se solicita a la Convocante aclarar si es correcto entender que los anchos de banda requeridos deberán considerarse como el mínimo ancho de banda a ofertar, o si por el contrario el Licitante deberá considerar la nota descrita en la Ficha Técnica que dice "En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita" favor de aclarar dicha discrepancia.

30. PAG 2 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. Para poder realizar una propuesta que incluya el cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo access point hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones del sitio se requiere conocer la distancia entre estos puntos además de las condiciones del lugar para determinar el tipo de cableado, canalizaciones, ductería, herrajes, trabajos en altura, condiciones del site de comunicaciones, etc. Dicho lo anterior y en vista que no se está considerando una visita a los sitios se solicita a la Convocante que proporcione, por cada sitio, los planos del lugar indicando en el mismo las ubicaciones del site de comunicaciones y el lugar donde se instalara cada access point, así como las especificaciones del cableado que requiere, la distancia entre estos puntos, las condiciones del lugar, tipo de canalización, ductería y herrajes requeridos así como especificar si se requieren trabajos en altura y a que altura además de las condiciones del site de comunicaciones para recibir el cableado.

31. PAG 2 FICHA TECNICA Descripción general de Red Publica a Suministrar.

La decisión final acerca del punto de acceso de red inalámbrica ya sea interior o exterior, se requiere que sea por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León. Se solicita a la Convocante confirmar que el tipo de punto de acceso ya sea interior o exterior a proponer deberá ser el indicado en el Anexo 2 en la columna "APs" ¿es correcto?

32. PAG 5 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Interior.

Dos años de garantía de hardware con reemplazo avanzado incluido. Se solicita a la Convocante confirmar que el tiempo de reemplazo avanzado de hardware que deberá considerarse en la propuesta para los puntos de acceso de uso interior deberá ser al siguiente día hábil ¿es correcto?

33. PAG 16 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Interior.

Soporte técnico telefónico en español 24x7x365. Se solicita a la Convocante considerar que dado que se está solicitando reemplazo de partes de siguiente día hábil, el soporte técnico telefónico en español sea brindado bajo un esquema 8x5 con el fin de hacer mas eficiente la propuesta en términos de costo y ahorro para la Convocante ¿se acepta nuestra propuesta?

34. PAG 16 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Interior.

El licenciamiento de estos equipos propuestos deberá apegarse a la vigencia del contrato. Con respecto al licenciamiento para los equipos puntos de acceso para uso en el interior se informa a la Convocante que el fabricante Meraki solo dispone en su catálogo la venta de licencias por un plazo de 12, 36 y 60 meses, por lo tanto, dado que el servicio que deberá prestarse por parte del Licitante deberá ser por un plazo de 14 meses, se solicita a la Convocante aclarar si las licencias que deberá proporcionar el Licitante para los equipos puntos de acceso para uso en el interior deberán considerar un plazo de 36 meses para poder cumplir con el periodo de prestación del servicio de 14 meses, favor de pronunciarse al respecto.

35. PAG 16 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

La cantidad de puertos LAN se definirá por la cantidad de usuarios por sitio:

Hasta 50 usuarios: 4 puertos GbE RJ45

Hasta 200 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE SFP

Hasta 500 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE (SFP)

Validar equipo propuesto en el Anexo 2

Se solicita a la Convocante proporcionar la cantidad de usuarios por sitio ya que este dato es necesario para cumplir con la validación del equipo propuesto por parte de la Convocante y descrito en el Anexo 2 ya que esta información no se encuentra en la Ficha Técnica ni en el Anexo 2. En caso de que no se cuente con esta información se solicita a la Convocante confirmar que los modelos de equipo mencionados en el Anexo 2 (MX67, MX84, MX100) en cada sitio serán los que deberán tomarse en cuenta por parte del Licitante para la elaboración de la propuesta.

36. PAG 16 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

La cantidad de puertos LAN se definirá por la cantidad de usuarios por sitio:

Hasta 50 usuarios: 4 puertos GbE RJ45

Hasta 200 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE SFP

Hasta 500 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE (SFP)

Validar equipo propuesto en el Anexo 2

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior concluya que el Licitante deberá proponer los equipos MX67, MX84 y MX100 se informa a la Convocante que los equipos MX84 y MX100 ya tienen un fin de venta por parte del fabricante desde el 31 de octubre 2021 y 1 de febrero 2022 respectivamente por lo que estos equipos ya no se encuentran a la venta. El fabricante determino los siguientes reemplazos, el equipo MX84 se reemplaza por el equipo MX85 y el equipo MX100 se reemplaza por el equipo MX105. Es importante mencionar que los nuevos equipos MX85 y MX105 tienen los siguientes puertos disponibles:

MX85: 4 puertos WAN (2 x 1GbE RJ45 + 2 x 1GbE SFP) + 10 puertos LAN (8 x 1GbE RJ45 + 2 x 1GbE SFP)

MX105: 4 puertos WAN (2 x 2.5GbE RJ45 + 2 x 10GbE SFP+) + 6 puertos LAN (4 x 1GbE RJ45 + 2 x 10GbE SFP+)

Por lo tanto, se solicita a la Convocante confirmar que en los casos en los que sea indicado en el Anexo 2 el proponer un equipo MX84 o MX100 estos deberán ser sustituidos por los equipos MX85 y MX105 respectivamente ¿es correcta nuestra apreciación?

37. PAG 17 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

Capaz de manejar como mínimo un throughput dependiendo la cantidad de usuarios:

Hasta 50 usuarios: 300 Mbps

Hasta 200 usuarios: 320 o mayor Mbps

Hasta 500 usuarios: 650 o mayor Mbps

Validar equipo propuesto en el Anexo 2

Con el fin de realizar la validación del equipo propuesto por la Convocante en el Anexo 2, se solicita a la Convocante confirmar que el throughput solicitado corresponde a la siguiente relación:

MX67: Hasta 50 usuarios: 300 Mbps
MX84/MX85: Hasta 200 usuarios: 320 o mayor Mbps
MX100/MX105: Hasta 500 usuarios: 650 o mayor Mbps
¿Es correcta nuestra apreciación?

38. PAG 17 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

Integración con SIEM. Se solicita a la Convocante confirmar que la integración con SIEM deberá solamente ser soportada por el equipo propuesto sin embargo no será necesario implementar esta integración entre los equipos propuestos y algún sistema SIEM propiedad de la Convocante ¿es correcta nuestra apreciación?

39. PAG 17 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

Integración con SIEM. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa y la convocante cuenta con un SIEM de su propiedad, se solicita el detalle y las características de la solución a integrar.

40. PAG 23 FICHA TECNICA Dispositivo Firewall.

El licenciamiento de estos equipos propuestos deberá apegarse a la vigencia del contrato. Con respecto al licenciamiento para los equipos Firewall se informa a la Convocante que el fabricante Meraki solo dispone en su catálogo la venta de licencias por un plazo de 12, 36 y 60 meses, por lo tanto, dado que el servicio que deberá prestarse por parte del Licitante deberá ser por un plazo de 14 meses, se solicita a la Convocante aclarar si las licencias que deberá proporcionar el Licitante para los equipos Firewall deberán considerar un plazo de 36 meses para poder cumplir con el periodo de prestación del servicio de 14 meses, favor de pronunciarse al respecto.

41. PAG 25 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Exterior.

Un (1) año de garantía de hardware con reemplazo avanzado incluido. Se solicita a la Convocante confirmar que el tiempo de reemplazo avanzado de hardware que deberá considerarse en la propuesta para los puntos de acceso de uso interior deberá ser al siguiente día hábil ¿es correcto?

42. PAG 36 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Exterior.

Soporte técnico telefónico en español 24x7x365. Se solicita a la Convocante considerar que dado que se está solicitando reemplazo de partes de siguiente día hábil, el soporte técnico telefónico en español sea brindado bajo un esquema 8x5 con el fin de hacer más eficiente la propuesta en términos de costo y ahorro para la Convocante ¿se acepta nuestra propuesta?

43. PAG 36 FICHA TECNICA Punto de Acceso para uso en el Exterior.

El licenciamiento de estos equipos propuestos deberá apegarse a la vigencia del contrato. Con respecto al licenciamiento para los equipos puntos de acceso para uso en el exterior se informa a la Convocante que el fabricante Meraki solo dispone en su catálogo la venta de licencias por un plazo de 12, 36 y 60 meses, por lo tanto, dado que el servicio que deberá prestarse por parte del Licitante deberá ser por un plazo de 14 meses, se solicita a la Convocante aclarar si las licencias que deberá proporcionar el Licitante para los equipos puntos de acceso para uso en el exterior deberán considerar un plazo de 36 meses para poder cumplir con el periodo de prestación del servicio de 14 meses, favor de pronunciarse al respecto.

44. PAG 37 FICHA TECNICA Servicio de desarrollo de portal captivo.

La plataforma deberá permitir la identificación de usuarios nuevos, recurrentes o diarios con diferentes colores sobre un mapa establecido. Se presentan etiquetas sobre el mapa con diferentes colores de identificación para cualquier tipo de usuario. Se solicita a la Convocante confirmar si esta funcionalidad se podrá solventar considerando una plataforma que permita la identificación de usuarios nuevos, recurrentes o diarios así como mostrarlos en un reporte avanzado que permita identificar a los visitantes nuevos, recurrentes, fidelidad, visitantes autenticados incluyendo gráficas de esta información ¿se acepta nuestra sugerencia?

45. PAG 38 FICHA TECNICA Servicio de desarrollo de portal captivo.

Plataforma debe ser capaz de mediante un correo electrónico valido identificar de manera automática todas las redes sociales del usuario asignadas a ese usuario. Se solicita a la Convocante confirmar que se tendrá en cuenta que esta funcionalidad no podrá garantizarse por parte de la plataforma de Portal Captivo ya

que la identificación de las redes sociales del usuario a partir de su correo electrónico implica tener una aceptación y permiso por parte del usuario además de una dependencia de que las redes sociales permitan este tipo de búsquedas ¿la convocante está de acuerdo con nuestra apreciación?

46. PAG 39 FICHA TECNICA Servicio de desarrollo de portal captivo.
Soporte para Hotspot 2.0, Passpoint ANQP, WISPR, etc. Se solicita a la Convocante confirmar que es correcto entender que estas funcionalidades deberán ser soportadas en la infraestructura de equipos Access Point ¿es correcta nuestra apreciación?

47. PAG 39 FICHA TECNICA Servicio de desarrollo de portal captivo.
Incluye protocolos cifrados soportados en diversos sistemas operativos, plataformas e infraestructura de red. Incluya tecnologías de VPN en caso de ser necesario. Se solicita a la Convocante confirmar que es correcto entender que estas funcionalidades deberán ser soportadas en la infraestructura de equipos Access Point ¿es correcta nuestra apreciación?

48. PAG 41 FICHA TECNICA Certificaciones.
Sitios a suministrar Enlaces, Equipo, Servicios. Se solicita a la Convocante confirmar que todos los equipos que se deban suministrar como parte de la propuesta del Licitante deberán ser nuevos además de cumplir con las características solicitadas en las presentes bases, ficha técnica y anexos ¿es correcto?

49. PAG 41 FICHA TECNICA Certificaciones.
Sitios a suministrar Enlaces, Equipo, Servicios. Se solicita a la Convocante confirmar que las características solicitadas en las presentes bases, ficha técnica y anexos para los equipos Puntos de accesos interior, exterior (Access Point) y equipos Firewall son las mínimas que deberán cumplirse pudiendo el Licitante opcionalmente ofertar equipos con características iguales o superiores sin que esto implique una descalificación por parte de la Convocante ¿es correcto?

50. PAG 41 FICHA TECNICA Certificaciones.
Monitoreo y soporte para solicitudes de falla del servicio de infraestructura para servicios provistos por fibra óptica y microondas, cuyos servicios son objeto de la presente licitación. Se solicita a la Convocante aclarar cuáles son los servicios provistos por fibra óptica y microondas a los que se hace referencia ya que en las presentes bases, ficha técnica y anexos no se están solicitando la entrega de servicios a través de estos medios, favor de aclarar si los enlaces de Internet son los que deberán ser entregados por alguno de estos medios opcionalmente, en caso contrario favor de especificar.

51. PAG 6 ANEXO 1 Lista de ubicaciones físicas de los sitios existentes
Se solicita a la Convocante indicar el ancho de banda del sitio 86 Registro Civil Montemorelos.

52. PAG 10 ANEXO 1 Lista de ubicaciones físicas de los sitios existentes.
Se solicita a la Convocante aclarar el total de access point existentes ya que la sumatoria de equipos listados en el Anexo 1 da como resultado 470 sin embargo al final de la tabla se indica una sumatoria total de 471 equipos access point

53. PAG 11 ANEXO 2 Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos.
Se solicita a la Convocante aclarar si los switches modelo MS120-8 solicitados en la columna "SW" del Anexo 2, deberán ser suministrados por el Licitante

54. PAG 11 ANEXO 2 Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos.
En Anexo 2 filas 29 a 32 se especifica en la columna "SW" la leyenda "5" para cada fila, se solicita a la Convocante aclarar a que se refiere con esa información ¿se deberán proporcionar 5 switches modelo MS120-8 por cada uno de estos sitios o debemos omitir este dato?

55. PAG 16. FICHA TECNICA DISPOSITIVO FIREWALL

Se solicita a la Convocante confirmar sobre las características enumeradas en el apartado: "Características generales del dispositivo Firewall", hacen referencia a las características técnicas base que deben de considerarse para los equipos firewall.

56. PAG 16 FICHA TECNICA DISPOSITIVO FIREWALL

Se solicita a la Convocante confirmar si la gestión de servicio administrado, monitoreo y reportes del propio servicio serán actividades realizadas desde la propia consola de nube de la solución a proponer.

57. PAG 1 FICHA TECNICA DESCRIPCION GENERAL DE RED PÚBLICA EXISTENTE

Se solicita a la Convocante compartir un estimado de tickets de cambios en configuración y soporte en la configuración de funcionalidades e incidentes de disponibilidad de los 132 firewalls para la salida a internet que forman parte de la toma de gestión de esta licitación.

58. PAG 44 FICHA TÉCNICA Letreros de WiFi Gratis

Se solicita a la convocante especificar la altura de colocación de los letreros de WiFi Gratis.

59. PAG 44 FICHA TÉCNICA Letreros de WiFi Gratis

Se solicita a la convocante proporcionar el diseño de los letreros de Wifi Gratis.

60. PAG 42 CERTIFICACIONES. Se solicita a la Convocante confirme que en la parte que indica

"proveedor de servicios a fin de avalar que cuenta con el conocimiento para el diseño y soporte de la red objeto de la presente licitación a fin de garantizar los niveles de servicio solicitados en el servicio" se cubre con la carta membretada del fabricante solicitada en la sección de cartas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

61. PAG 43. FICHA TECNICA. CARTAS

- Se solicita a la convocante que las cartas de los fabricantes solicitadas en este apartado, pueda entregarse la impresión del archivo electrónico, en el entendido que los fabricantes ante la pandemia por COVID, han optado por realizar la emisión de cartas de forma electrónica.

62. PAG 42 CERTIFICACIONES.

Se solicita a la Convocante confirme que en la parte que indica "proveedor de servicios a fin de avalar que cuenta con el conocimiento para el diseño y soporte de la red objeto de la presente licitación a fin de garantizar los niveles de servicio solicitados en el servicio" se cubre con la carta membretada del fabricante solicitada en la sección de cartas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

63. PAG 41, FICHA TÉCNICA, CONSOLAS DE ADMINSTRACIÓN.

Se solicita a la convocante confirmar si ¿los equipos de computo "consolas y monitores" deben ser nuevos por parte del fabricante/marca? En caso de ser afirmativo los equipos de computo "consolas y monitores" de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas ya no se comercializan, por lo que los modelos de reciente generación que lo sustituyen son superiores. ¿Se acepta por parte de la convocante que se propongan los modelos nuevos que comercializa el fabricante/marca? Favor de promulgarse al respecto.

64. PAG 41, FICHA TÉCNICA, CONSOLAS DE ADMINSTRACIÓN.

Se solicita a la convocante confirmar si:

- ¿es correcto entender que se solicita un (1) monitor de 27" pulgadas de una resolución de 1920x1080 (menor resolución y especificación técnica) y que es adicional a los 6 monitores y que no estará conectando a las consolas de administración?
- ¿si este monitor adicional de acuerdo con las especificaciones indicadas en la ficha técnica puede ser de otra marca/fabricante distinto de las 3 consolas y 6 monitores solicitados, pero que tenga las mismas ó superiores especificaciones técnicas, se acepta nuestra solicitud?
- En caso de que se confirme que sea de la misma marca/fabricante a las consolas y monitores solicitados y debido a que dichas especificaciones requeridas ya no se encuentran para la

comercialización por parte de la marca/fabricante, se deberá considerar un equipo monitor nuevo de superiores características técnicas. ¿Se acepta la solicitud?
1.2.- ¿Este monitor debe ser nuevo por parte de la marca/fabricante?
Favor de confirmar ó aclarar lo necesario.

65. PAG 41, FICHA TÉCNICA, CONSOLAS DE ADMINSTRACIÓN.

Es correcto entender que para efectos de la propuesta técnica, ¿no es necesario presentar cartas, normativas, ó certificaciones de los equipos consolas de administración?, dado que estos equipos son de uso masivo. Y que en su caso (si aplica); sea sólo el licitante adjudicado el que los entregue una vez que se lleguen los equipos. Favor de pronunciarse al respecto y/o definir entregables para propuesta

66. PAG 41, FICHA TÉCNICA, CONSOLAS DE ADMINSTRACIÓN.

Es correcto entender que ¿los tiempos de entrega para las consolas de administración y sus monitores será de 8 semanas a partir de la firma de contrato?`

67. PAG 41, FICHA TÉCNICA, CONSOLAS DE ADMINSTRACIÓN.

Cámara Web IR (incorporada al monitor de 27"); de acuerdo con la especificación de la marca/fabricante ya no se comercializa el accesorio y está discontinuado, Se solicita a la convocante se pueda proponer una cámara de video IR externa de cualquier otra marca/fabricante para los 6 monitores. ¿Se acepta nuestra propuesta? Favor de aclarar lo necesario.

68. PAG 42, FICHA TÉCNICA, CARTAS

Se solicita a la convocante que para acreditar este requerimiento, acepte la certificación Premier Certified Partner o superior, como podría ser Gold Partner. En el entendido que una certificación mayor a la solicitada excede con lo esperado por la convocante.

ATENTAMENTE



DIEGO JIMENEZ AGUILAR
APODERADO LEGAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
djimenez@telmex.com

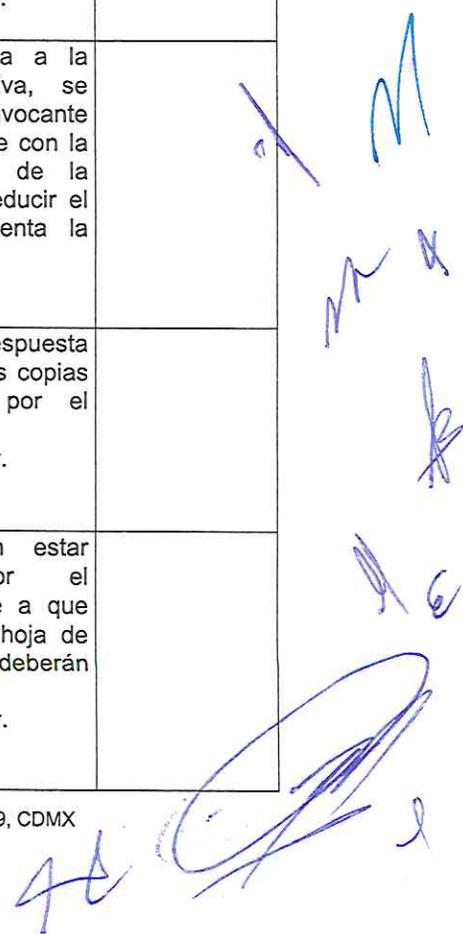
SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS
**DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 P R E S E N T E.-**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NÚM. DGAS-DC-007/2022
 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON
 DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y
 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD
 ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES,
 SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

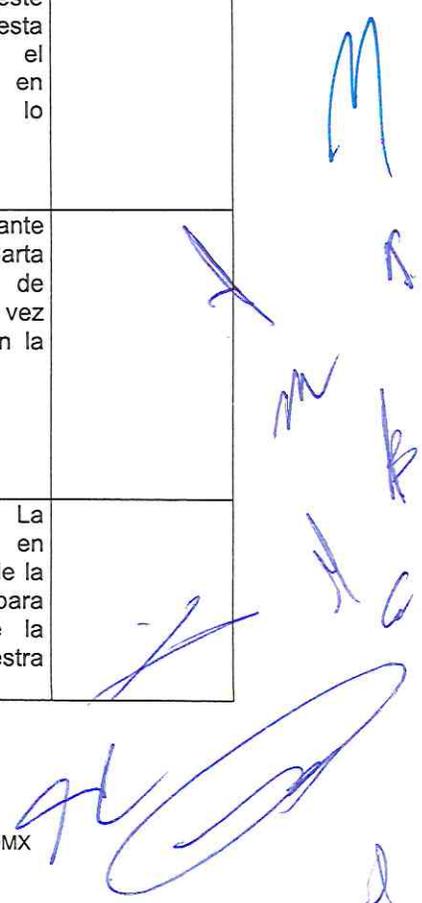
Sirva este medio para solicitar amablemente a la Convocante, la aclaración de las dudas correspondientes a la
 Licitación Pública Internacional Presencial núm. DGAS-DC-007/2022.

1. Administrativas

Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	12	6. Aceptación de bases, junta de aclaraciones y validez de la propuesta. a)... Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones...	¿Es correcto entender que la carta bajo protesta de decir verdad no deberá de ir acompañada de la convocatoria, fichas técnicas y acta o actas de junta de aclaraciones? En caso contrario favor de aclarar.	
2	12	6. Aceptación de bases, junta de aclaraciones y validez de la propuesta. a)... Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones...	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se sugiere amablemente a la Convocante cumplir este requisito únicamente con la con la carta de aceptación de la convocatoria, ayudando así a reducir el impacto ambiental que representa la impresión en papel. ¿Se acepta nuestra sugerencia?	
3	12	6. Aceptación de bases, junta de aclaraciones y validez de la propuesta. a)... Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones...	En caso de que persista la respuesta negativa, se solicita aclarar si las copias deberán de ser rubricadas por el representante legal. En caso contrario favor de aclarar.	
4	13	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada	¿Cuándo dice que "deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal" se refiere a que solamente se firmará la última hoja de cada documento y las demás deberán estar rubricadas? En caso contrario favor de aclarar.	

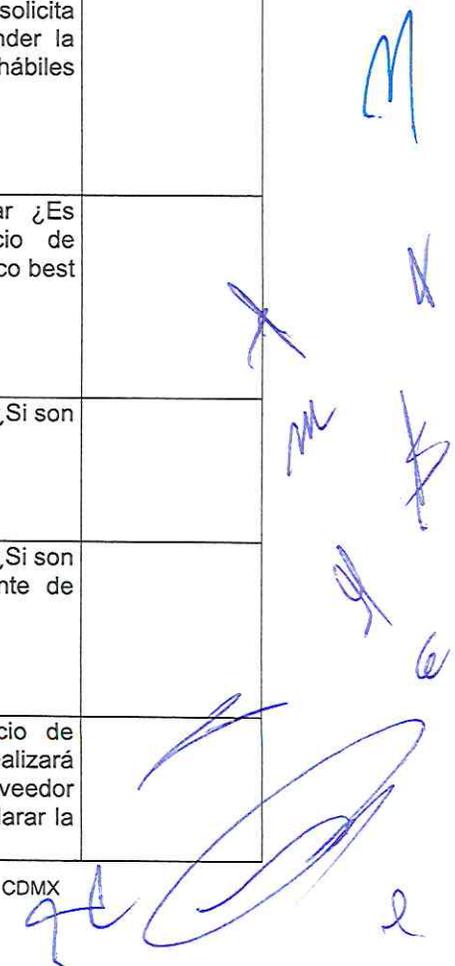


Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		una de las hojas que los integren.		
5	13	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	¿Cuándo dice que “podrán estar foliados”, es correcto entender que foliar las proposiciones es opcional?	
6	16	k) Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	¿Es correcto entender que este requisito se refiere a la Ficha Técnica tal cual fue publicada por el Gobierno del Estado de Nuevo León? En caso contrario favor de aclarar.	
7	16	k) Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva y con la finalidad de ayudar en la reducción del impacto ambiental, se solicita a la Convocante permita cumplir este requisito mediante escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal de la licitante, en donde manifieste que acepta lo estipulado en la Ficha Técnica. ¿Se acepta nuestra sugerencia?	
8	24	15.1 Garantía de seriedad. Dicha garantía, podrá ser devuelta dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo... para lo cual, el representante legal del licitante no adjudicado deberá acudir previa cita a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE.	Se solicita amablemente a la Convocante permitir que un representante con Carta Poder Simple tenga la facultad de recoger la garantía de seriedad, toda vez que el representante legal radica en la Ciudad de México. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
9		Sobre Junta de Aclaraciones	Se le solicita amablemente a La Convocante se pueda compartir en versión editable el acta que resulte de la Junta de Aclaraciones, lo anterior para efectos de un mejor manejo de la información, ¿Se acepta nuestra propuesta?	

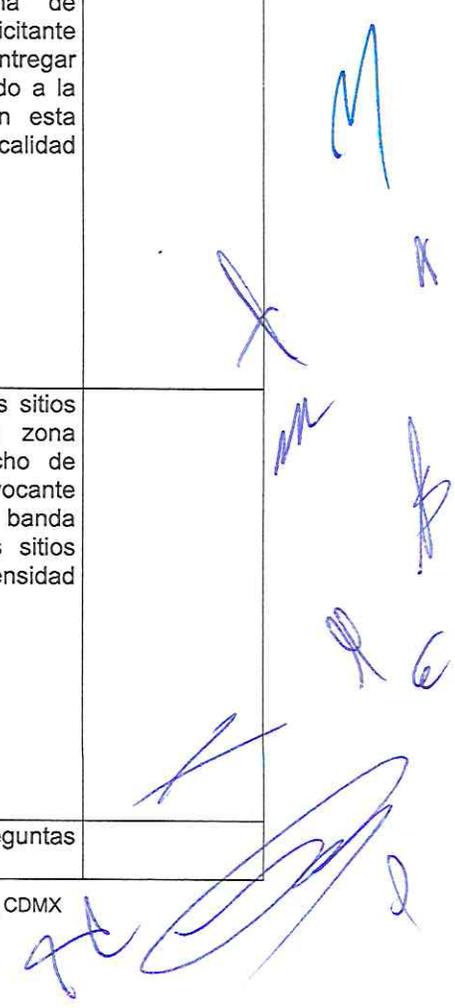


2. Técnica

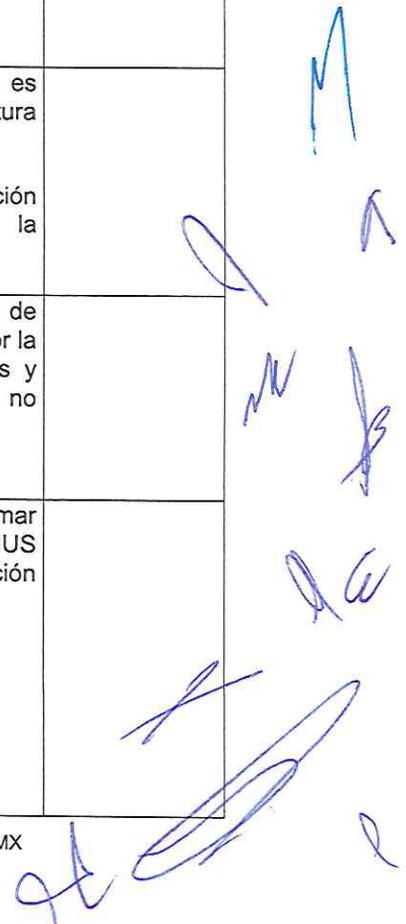
Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	22	BASES LICITACIÓN Tiempo de Entrega	<p>Solicitamos amablemente a la convocante considere ampliar el plazo de entrega mínimo a 90 días debido a la crisis sanitaria y emergencia sanitaria derivada por el COVID-19. y la fuerte afectación de los cortos en chips a nivel mundial está afectando seriamente esta industria, esto complica entregar los productos solicitados en el período requerido, la IEEE siendo la máxima entidad reguladora de esta industria en esta liga:</p> <p>https://spectrum.ieee.org/maker-manufacturers-squeezed-chip-shortage#toggle-gdpr</p> <p>explica claramente la afectación de costo y tiempo de fabricación de chips en esta industria, siendo un tema de fuerza mayor fuera de alcance de los fabricantes de producto, por lo anterior se solicita amablemente a la convocante extender la entrega de los productos a 90 días hábiles después de la firma del contrato.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
2	1	FICHA TÉCNICA Suministro de 153 enlaces de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbps, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1)	Se solicita a la convocante aclarar ¿Es correcto interpretar que el servicio de internet requerido es Internet asimétrico best effort?	
3	1	FICHA TÉCNICA Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León.	Se solicita a la convocante confirmar ¿Si son 132 o 131 sitios existentes?	
4	1	Suministro de 153 enlaces de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbps, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1)	Se solicita a la convocante confirmar ¿Si son 153 o 152 enlaces la base existente de enlaces de internet?	
5	2	FICHA TÉCNICA Descripción general de Red Pública Existente.	¿Es correcto asumir que el servicio de monitoreo y soporte técnico se realizará desde las instalaciones del proveedor adjudicado?, de lo contrario, favor aclarar la ubicación requerida	



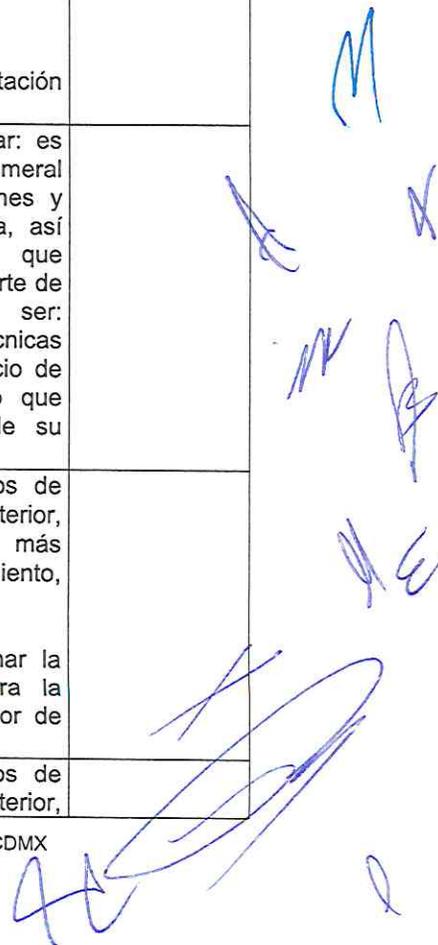
Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		Soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del Estado de Nuevo León.		
6	2	FICHA TÉCNICA Descripción general de Red Pública Existente. Soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del Estado de Nuevo León.	¿Es correcto asumir que el servicio de Mantenimiento Preventivo no será parte del alcance de esta licitación?, toda vez que la vigencia del contrato es de 14 meses como lo menciona en el componente "Vigencia del Contrato" de la página 44	
7	2	Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita)	Se solicita a la convocante aclarar ¿Es correcto interpretar que el servicio de internet requerido es Internet asimétrico best effort?	
8	2	Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita) Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita)	Es correcto interpretar que ¿para los sitios dentro de la Zona Metropolitana de Monterrey donde habitualmente el Licitante cuenta con cobertura es requerido entregar 200 Mbps de ancho de banda, debido a la alta concentración de población en esta zona, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía?	
9	2	Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita) Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita)	Es correcto interpretar que ¿para los sitios que se encuentran fuera de la zona Metropolitana de Monterrey el ancho de banda mínimo aceptable por la convocante es de 10 Mbps que es el ancho de banda mínimo que tienen algunos de los sitios existentes y al ser sitios con baja densidad de usuarios?	
10	2	Suministro, configuración y administración del enlace de	De ser negativas las dos preguntas anteriores:	



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita)	Podría la convocante indicar la forma en cómo se va a evaluar a los licitantes en el supuesto caso de que se llegara a presentar que uno presente la mayor cantidad de sitios en 200 Mbps comparado con otro que presente anchos de banda de 10 Mbps, donde los precios obviamente serían distintos ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	
11	2	Suministro e implementación de nuevos servicios de red.	Es correcto interpretar que ¿se refiere a la propagación de nuevas redes con nuevos SSID que se deberán configurar para que los usuarios se conecten a los acces point?	
12	2	Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones.	Se solicita a la convocante aclarar ¿Es correcto interpretar que la convocante proporcionará la energía eléctrica para el total de los equipos requeridos por cada sitio?	
13	2	Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones.	Se solicita a la convocante aclarar ¿ es correcto interpretar que por infraestructura se refiere a tubería de pared delgada? De no ser correcta nuestra interpretación favor de aclarar el alcance de la infraestructura.	
14	4	La decisión final acerca del punto de acceso de red inalámbrica ya sea interior o exterior se requiere que sea por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León	Es correcto interpretar que ¿la cantidad de AP interior o exterior será determinada por la convocante para cada uno de los sitios y una vez instalados y entregados éstos no podrán modificarse?	
15	8	d. Control de acceso a la red inalámbrica: La solución deberá soportar la creación de 15 SSIDs como máximo, permitiendo para cada uno los siguientes métodos de acceso: iv. WPA2-Enterprise, donde las credenciales de los usuarios se validan con 802.1x, con las siguientes opciones de	Se solicita a la convocante poder confirmar marca y No de Parte del Servidor RADIUS de la Institución o externo de la Institución considerado.	



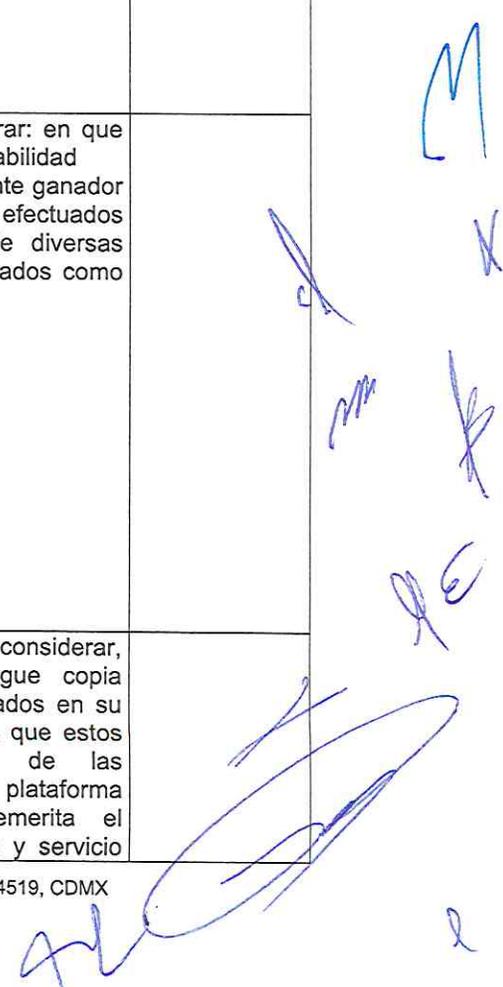
Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
			<p>adecuaciones de obra civil como tubería de pared delgada, para alojar y proteger el cable de fibra óptica para la acometida, además de ser un tema de estética visual en las instalaciones, en base a lo anterior se solicita a la convocante indicar:</p> <p>¿La cantidad total de sitios y el metraje de tubería por sitio a considerar por parte del licitante a fin de ser considerados en su propuesta?</p>	
22	17	Integración con SIEM	Es correcto interpretar que: ¿Esta funcionalidad deberá ser únicamente soportada por el equipo propuesto, pero no se requiere proveer la integración con un SIEM propiedad de la convocante?	
23	16	k) Copia simple de la Ficha Técnica deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, en la última hoja, con lo cual acepta lo estipulado en la misma	<p>Se le solicita a la convocante aclarar: es correcto interpretar que ¿la ficha técnica deberá de entregarse en modo afirmativo y deberá considerar las precisiones y preguntas que deriven de la junta de aclaración y que modifiquen el alcance inicial del servicio solicitado?</p> <p>De no ser correcta nuestra interpretación favor de aclarar</p>	
24		r) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en la Ficha Técnica (en caso de aplicar	Se le solicita a la convocante aclarar: es correcto interpretar que: ¿en este numeral deberá de integrarse las certificaciones y cartas solicitadas en la ficha técnica, así como la demás documentación que considere el licitante esencial como parte de su propuesta, como puede ser: referenciación de los equipos, hojas técnicas de los equipos, descripción del servicio de internet y cualquier otro documento que decida anexar como soporte y parte de su propuesta	
25	23	Ficha Técnica Punto de Acceso para uso en el Exterior	<p>Menciona, "Se requieren los servicios de instalación de puntos de acceso exterior, con el software y actualizaciones más recientes, deberá incluir el mantenimiento, soporte y administración."</p> <p>Se solicita a la convocante mencionar la altura que se debe considerar para la instalación de los AP exteriores. Favor de pronunciarse</p>	
26		Ficha Técnica Punto de Acceso para uso en el	Menciona, "Se requieren los servicios de instalación de puntos de acceso exterior,	



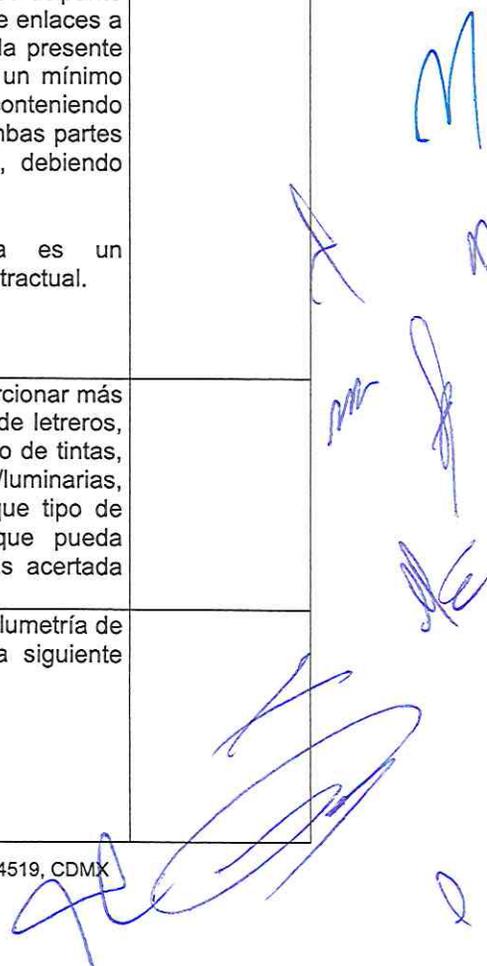
Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		Exterior	<p>con el software y actualizaciones más recientes, deberá incluir el mantenimiento, soporte y administración.”</p> <p>En caso que la pregunta anterior considere espacios públicos como parque, plazas o luminarias, se solicita a la convocante confirmar que la energía eléctrica para el encendido y funcionamiento de la infraestructura será proporcionada por la infraestructura pública. Favor de pronunciarse</p>	
27	23	Ficha Técnica Punto de Acceso para uso en el Exterior	<p>Menciona, “Se requieren los servicios de instalación de puntos de acceso exterior, con el software y actualizaciones más recientes, deberá incluir el mantenimiento, soporte y administración.”</p> <p>En caso que la pregunta anterior considere espacios públicos como parque, plazas o luminarias, se solicita a la convocante confirmar que las cajas NEMA para el resguardo de los equipos de exterior serán provistas por la convocante. De lo contrario, favor de aclarar</p>	
28	28	<p>iv. WPA2-Enterprise, donde las credenciales de los usuarios se validan con 802.1x, con las siguientes opciones de autenticación:</p> <p>1. La solución podrá soportar el unirse a un Servidor RADIUS de la Institución o externo a la Institución</p>	<p>Se solicita a la convocante poder definir las características del portal cautivo externo al cual se deberá poder integrar el portal cautivo.</p>	
29	36	<p>Punto de Acceso para uso en el Exterior</p> <p>1.7. Garantías y soporte</p>	<p>Menciona, “1.7. Garantías y soporte Garantía de al menos de 1 año en equipos de exteriores”</p> <p>Se solicita a la convocante confirmar que el soporte requerido es por 12 meses a partir de la compra de la infraestructura, de lo contrario, favor de especificar.</p>	

M
K
f
GE
d

Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
30	40	Consolas de administración	Se solicita a la convocante mencionar el sitio donde se instalarán las 3 consolas y los 6 monitores. Favor de pronunciarse	
31	40	Consolas de administración	Favor confirmar que la garantía de las las 3 consolas y los 6 monitores será por un periodo de 12 meses. Favor de pronunciarse	
32	40	Se requiere que el licitante suministre 3-tres consolas con doble monitor cada una, para administración de los procesos de monitoreo y configuración a través del esquema de responsabilidad compartida entre usuarios funcionales de diversas dependencias, cada una de las cuales deberá contar con las siguientes características: Es correcto interpretar que ¿El licitante ganador deberá de proporcionar una capacitación para los procesos de monitoreo que contemple el uso de las herramientas y plataformas para la misma cantidad de usuarios?	Es correcto interpretar que ¿El licitante ganador deberá de proporcionar una capacitación para los procesos de monitoreo que contemple el uso de las herramientas y plataformas para la misma cantidad de usuarios?	
33	40	Se requiere que el licitante suministre 3-tres consolas con doble monitor cada una, para administración de los procesos de monitoreo y configuración a través del esquema de responsabilidad compartida entre usuarios funcionales de diversas dependencias, cada una de las cuales deberá contar con las siguientes características: Es correcto interpretar que ¿El licitante ganador deberá de proporcionar una capacitación para los procesos de monitoreo que contemple el uso de las herramientas y plataformas para la misma cantidad de usuarios?	Se solicita a la convocante aclarar: en que consiste el "esquema de responsabilidad Compartida" a fin de que el licitante ganador no sea penalizado por cambios efectuados por los usuarios funcionales de diversas dependencias y que sean reportados como fallas en el servicio	
34	41	Certificaciones	Se le solicita a la convocante considerar, permitir que el licitante entregue copia simple de los certificados solicitados en su idioma original de expedición ya que estos documentos no son parte de las características de los equipos y plataforma solicitada, lo anterior no demerita el funcionamiento de la plataforma y servicio	



Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
			propuesto, ni causa incumplimiento de la propuesta ¿se acepta nuestra propuesta?	
35	42	Para garantizar la confiabilidad de su servicio de monitoreo a través de su NOC, el licitante deberá de anexar en su propuesta copia simple del certificado vigente ISO/IEC 20000-1:2011, donde demuestre que su sistema de gestión cumple con la provisión de monitoreo y soporte para solicitudes de falla de! servicio de infraestructura para servicios provistos por fibra óptica y microondas, cuyos servicios son objeto de la presente licitación.	Es correcto interpretar que el licitante podrá entregar copia simple del certificado vigente en una versión más actual que corresponde a la ISO-20000-1-2018, sin que esto cause incumplimiento y desechamiento de la propuesta ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	
36	42 de 44	Cartas. Se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica, documentos que demuestren la experiencia del participante de manera integral en servicios de enlaces a Internet como los solicitados en la presente licitación, siendo acreditado con un mínimo de cinco contratos, conteniendo obligatoriamente las firmas de ambas partes y facturas que lo demuestren, debiendo ser del año 2019 o anteriores...	Se solicita a la Convocante que el párrafo diga así: Se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica, documentos que demuestren la experiencia del participante de manera integral en servicios de enlaces a Internet como los solicitados en la presente licitación, siendo acreditado con un mínimo de cinco contratos, conteniendo obligatoriamente las firmas de ambas partes y/o facturas que lo demuestren, debiendo ser del año 2019 o anteriores... Toda vez que una factura es un complemento del instrumento contractual. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
37	44	Letreros de WiFi Gratis Se debe considerar por parte del licitante la instalación en lugares estratégicos de los siguientes letreros (Lámina o Acrílico) según el total de AP's:	Se solicita a la convocante proporcionar más detalle para la colocación y tipo de letreros, como lo son: tipo de tinta, número de tintas, tipo de abrazaderas para postes/luminarias, se debe fijar con remaches o que tipo de material, cualquier otro dato que pueda ayudar a cotizar de manera más acertada estos letreros.	
38	44	Letreros de WiFi Gratis Se debe considerar por parte del licitante la instalación en lugares estratégicos de los siguientes letreros (Lámina o Acrílico) según el total de AP's:	¿Es correcto considerar que la volumetría de Letreros se debe calcular de la siguiente forma:? 10APs x 2 = 20 Letreros 20 APs x 4 = 80 Letreros 30 APs x 6= 180 Letreros	



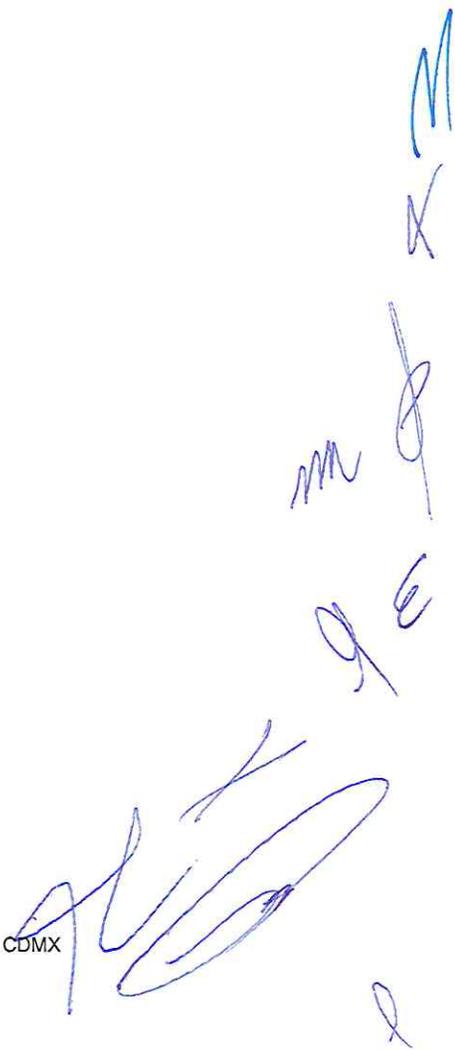
Núm.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
	41	La convocante solicita "proveedor de servicios a fin de avalar que cuenta con el conocimiento para el diseño y soporte de la red objeto de la presente licitación"	Es correcto entender, que bastará con entregar copia simple del certificado de empresa por parte de Cisco, como Premier Integrador y/o Cisco Advanced Collaboration Architecture Specialized Partner, para dar cumplimiento a este punto. ¿Podría la convocante pronunciarse al respecto?	
44		Anexo 2 en los sitios	En los 40 sitios que corresponden a las estaciones de Metrorrey, por ser sitios con la mayor afluencia de personas. Se debe considerar enlaces de Internet de 400 Mb Asimétricos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

ATENTAMENTE
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 8 DE MARZO DE 2022

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.



ALEJANDRO ARKUCH HADDAD
 REPRESENTANTE LEGAL



Preguntas para Junta de Aclaraciones

Dirección de Concursos de la
 Dirección General de Adquisiciones y Servicios
 de la Secretaría de Administración
 PRESENTE. –

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022
 RELATIVA A LOS A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON
 DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y
 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD
 ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES,
 SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Número	Pregunta
1	Página 11 Bases 4.6 Idioma Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de documentos como certificados en su idioma original, ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
2	Página 12 Punto 6 Aceptación de Bases, Junta de Aclaraciones y Validez de la Propuesta. Inciso a) e inciso b). Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que solo se entregará la documentación de los puntos antes mencionados, de manera independiente de los sobres tanto técnico como económico. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
3	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
4	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuesta técnica-económica en carpetas de 2 o 3 argollas o carpeta con broche. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
5	Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica La convocante menciona que la propuesta técnica podrá estar foliada. Es correcto entender que No es motivo de descalificación el NO presentar la propuesta técnica y propuesta económica de manera foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	

6	<p>Página 13. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
7	<p>Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso h) Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el escrito mencionado en la página 47 (formato del requisito del punto 7.1, inciso h) con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
8	<p>Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i) viñeta segunda Se le solicita amablemente a al convocante defina, ¿A qué se refiere con una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación?</p>
Respuesta	
9	<p>Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i) viñeta tercera Para cumplir con este requisito, ¿es correcto entender que será suficiente el mostrar un solo currículum del personal responsable, indicando el grado de estudios que tiene? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
10	<p>Página 15. Punto 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i) viñeta cuarta. Se solicita amablemente a la convocante, confirme que para cumplir este punto es suficiente una descripción resumida del producto o servicio que el licitante oferte. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large stylized signature 'M' at the top right.
 - A signature 'A' below it.
 - A signature 'B' to the right of the table.
 - A signature 'E' below 'B'.
 - A signature 'I' at the bottom right.
 - A signature 'J' at the bottom right.

11	Página 18. Punto 7.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica, inciso c) Capacidad financiera ¿Es correcto entender que la declaración del pago provisional y del impuesto sobre la renta y último pago mensual del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2022 se deberá de entregar el correspondiente al mes de enero 2022?
Respuesta	
12	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar como máximo dos contratos en curso o concluidos, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
13	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar contratos en curso o concluidos, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
14	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante acepte que, para comprobar la experiencia de mi representada, sea suficiente el mostrar contratos que cumplan con algunas tecnologías iguales o similares a las solicitadas en la convocatoria, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
15	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar contratos del sector público y/o del sector privado, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
16	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar para acreditar la experiencia, presentar contratos debidamente firmados con empresas filiales, subsidiarias y/o del mismo grupo empresarial del licitante, en virtud de que mi representada pertenece a un grupo empresarial, el cual cuenta con una amplia experiencia en la solución solicitada por la convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' at the top and various initials below.]

17	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar los contratos sin incluir las facturas, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
18	Página 42 Ficha Técnica. Experiencia del licitante para esta solución propuesta. En caso de ser respondida de manera negativa la pregunta anterior, se le solicita amablemente a la convocante, tenga a bien aceptar la última factura emitida sobre los contratos en cuestión, ya que con esto es suficiente comprobar la experiencia con la que cuenta mi representada. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
19	Página 5. Inciso b) En caso de personas morales. "modificaciones realizadas a la misma" Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien aceptar, para cumplir con este punto, solo las modificaciones relevantes, ¿se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
20	Página 11. 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS. Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los Servicios que requiere en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
21	Página 11. 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS. En referencia a la pregunta anterior, en caso de resultar negativa su respuesta. Se solicita atentamente a la convocante que, con la finalidad de fomentar la libre participación, permita la participación conjunta de mi representada, con una de las empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo. ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
22	Página 11. 4.7 PROPUESTAS CONJUNTAS. En caso de ser permitida la participación conjunta. Se le solicita atentamente a la convocante confirme, que será suficiente el mostrar el contrato de participación conjunta, sin necesidad de acompañar documentos adicionales. ¿Es correcta nuestra apreciación?

23	Página 22 punto 13.1 Forma de pago Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro, incluyendo anexos, formatos y modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
24	Página 16. Inciso m). Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "satisfactoriamente" señalado en este apartado, así como cualquier otro, incluyendo anexos, formatos y modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
25	Bases. Se solicita atentamente a la convocante, para no limitar la participación de mi representada, tenga a bien permitir la subcontratación de personal y/o de servicios de una empresa de su mismo grupo corporativo y/o terceros, en el entendido de que el licitante será el único responsable frente a la convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
26	Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente WiFi existente con dispositivos de acceso a Internet para uso gratuito Descripción general de Red Publica a Suministrar. Se requiere una solución que proporcione servicios administrados de una red pública compatible 100% con la red actual instalada, con un servicio inteligente WiFi con dispositivos de acceso a Internet Se le solicita amablemente a la convocante, nos ayude a confirmar si requiere la adquisición de switches adicionales o solo el servicio administrado de la infraestructura actual
Respuesta	
27	Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

	<p>¿Es correcto entender que la convocante desea contratar el servicio administrado para el equipamiento con el que actualmente cuenta; de ser así, les pedimos amablemente proporcionar los números de serie de los equipos y confirmar que cuentan con la licencia activa (especificar el periodo de vida o fecha de vencimiento y el tipo de licencia actual) para considerar la renovación y/o soporte de los mismos?</p>
Respuesta	
28	<p>Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo Leon. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que no será necesario contemplar renovación y soporte de la misma, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
29	<p>Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Suministro de 153 enlaces de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbos, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1) Se solicita amablemente a la convocante, confirmar, que es correcto entender que los servicios solicitados corresponden a enlaces asimétricos (Best effort) y estos podrán ser entregados por medio de fibra óptica o microondas ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
30	<p>Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la cantidad de AP's que se requieren administrar, dado que en la página 1 y en listado del anexo 1 existen dos cantidades diferentes de puntos de acceso</p>
Respuesta	
31	<p>Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet Se solicita amablemente a la convocante, confirmar, la cantidad de dispositivos Firewalls requeridos, ya que en las bases solicitan 132 Firewalls y en el anexo 2 se indican 124 sitios, favor de promulgarse al respecto</p>
Respuesta	
32	<p>Página 1 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica Existente. Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. Se solicita amablemente a la convocante confirmar y especificar, cantidad y modelo de la totalidad de los switches requeridos, ya que en el anexo técnico</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'm', 'r', 'A', 'E', 'A', 'y']

	se mencionan 35 equipos sin embargo en el anexo 2 solo se enlistan 28 switches
Respuesta	
33	Página 2 Anexo técnico Descripción general de Red Publica Existente. Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard) Se solicita amablemente a la convocante indicar si se debe de contemplar el licenciamiento y soporte de los equipos actuales mencionados en el anexo 1, considerando el tiempo de vigencia del contrato
Respuesta	
34	Página 2 Anexo técnico Descripción general de Red Publica Existente. Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard) En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante compartir los modelos y números de serie de los equipos existentes
Respuesta	
35	Página 2 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica a Suministrar. Se requiere una solución que proporcione servicios administrados de una red pública compatible 100% con la red actual instalada, con un servicio inteligente WiFi con dispositivos de acceso a Internet Se le solicita amablemente al convocante, nos ayude a confirmar si requiere la adquisición de switches adicionales o solo el servicio administrado de la infraestructura actual
Respuesta	
36	Página 2 Ficha Técnica Descripción General de la Red Publica a suministrar Con respecto a la instalación de los equipos de acceso inalámbrico (tanto exterior como interior), se solicita amablemente a la convocante indicar si la instalación de los equipos de acceso inalámbrico, cableado, conectores y canalización debe de ser provista por el licitante
Respuesta	
37	Página 2 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica a Suministrar. Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerar el máximo que su tecnología lo permita) Se solicita amablemente a la convocante, confirmar, que es correcto entender que los servicios solicitados corresponden a enlaces asimétricos (Best effort) y estos podrán ser entregados por medio de fibra óptica o microondas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 A
 M
 X
 B
 E
 A
 1

Respuesta	
38	<p>Página 2 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica a Suministrar. Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la infraestructura y el cableado al que hace referencia corresponde al indicado en el anexo 2, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
39	<p>Página 2 Ficha Técnica Descripción general de Red Publica a Suministrar Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que el cableado estructurado para los sitios existentes no deberá ser contemplado dentro de la propuesta técnica correspondiente a esta licitación, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
40	<p>Página 3 Ficha Técnica Puntos de acceso para Uso en el Interior Se solicita amablemente a la convocante especificar el tipo de licenciamiento requerido para los puntos de acceso, así como indicar la vigencia de la misma.</p>
Respuesta	
41	<p>Página 5 Ficha Técnica Punto de acceso para el uso en el interior Dos años de garantía de hardware con reemplazo avanzado incluido Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la garantía solicitada debe de contemplar solo el reemplazo de las partes, favor de promulgarse al respecto.</p>
Respuesta	
42	<p>Página 16 Ficha Técnica Punto de acceso para el uso en el interior 1.7. Garantías y soporte Garantía de al menos de 2 años en equipos de interiores. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los puntos de acceso inalámbrico para interiores requieren de soporte de 2 años, considerando que la vigencia del contrato es menor a este periodo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	

M
a
m
de
de
e

43	Página 16 Ficha técnica Dispositivo Firewall Características generales del dispositivo Firewall Validar equipo propuesto en el Anexo 2 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que actualmente no cuenta con infraestructura de SD-WAN, ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
44	Página 16 Ficha técnica Dispositivo Firewall Características generales del dispositivo Firewall Validar equipo propuesto en el Anexo 2 En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante proporcionar un diagrama, características y cantidades de equipos con los que cuenta actualmente
Respuesta	
45	Página 16 Ficha técnica Dispositivo Firewall Características generales del dispositivo Firewall Validar equipo propuesto en el Anexo 2 En caso de que la convocante cuente con una red SD-WAN ¿es correcto entender que la solución de dispositivos firewall solicitada operará de forma independiente a la actual?
Respuesta	
46	Página 17 Ficha técnica Dispositivo Firewall Integración con SIEM Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los Dispositivos Firewall requieren únicamente soportar la integración hacia un SIEM externo, el cual no debe ser incluido en la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
47	Página 23. Validar equipo propuesto en el Anexo 2 El licenciamiento de estos equipos propuestos deberá apegarse a la vigencia del contrato. Los equipos que propone la convocante en el anexo 2, hacen referencia a la marca Cisco Meraki; para esta tecnología el licenciamiento está basado en una suscripción de 1 o 3 años, debido a esto, ¿Acepta la convocante una propuesta con licenciamiento a 36 meses para cumplir con los 14 meses que se requieren de vigencia en el contrato?
Respuesta	
48	Página 24 Ficha Técnica Punto de Acceso para Uso en el Exterior Soporte de antenas exteriores con conector N, omnidireccionales (4dBi@2.4GHz y 7dBi@5GHz), sectoriales (11dBi@2.4Ghz o 13dBi@5GHz) o de parche (8dBi@2.4Ghz y 6.5dBi@5GHz).

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 A
 M
 m
 r
 f
 w
 J
 r

	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es necesario incluir como parte de la propuesta antenas exteriores con las características mencionadas en la ficha técnica
Respuesta	
49	Página 24 Ficha Técnica Punto de Acceso para Uso en el Exterior Soporte de antenas exteriores con conector N, omnidireccionales (4dBi@2.4GHz y 7dBi@5GHz), sectoriales (11dBi@2.4Ghz o 13dBi@5GHz) o de parche (8dBi@2.4Ghz y 6.5dBi@5GHz). En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar como se determinará la cantidad y en que sitios se utilizarán las distintas antenas para exterior
Respuesta	
50	Página 24 Ficha Técnica Punto de Acceso para Uso en el Exterior Soporte de antenas exteriores con conector N, omnidireccionales (4dBi@2.4GHz y 7dBi@5GHz), sectoriales (11dBi@2.4Ghz o 13dBi@5GHz) o de parche (8dBi@2.4Ghz y 6.5dBi@5GHz). Referente a las antenas sectoriales, se solicita amablemente a la convocante confirmar ¿Si es posible considerar antenas sectoriales de banda dual?
Respuesta	
51	Página 36 Ficha técnica Punto de Acceso para uso en el Exterior Garantía de al menos de 1 año en equipos de exteriores. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la garantía solicitada para equipos exteriores no se apega a la vigencia del contrato (14 meses), ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
52	Página 36 Ficha Técnica Punto de Acceso para uso en el Exterior Garantía de al menos de 1 año en equipos de exteriores. Se solicita amablemente a la convocante especificar si es correcto entender que no se requiere garantía extendida para las antenas de exteriores, ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
53	Página 36 Ficha Técnica Servicio de desarrollo de portal captivo 1.-Wifi Core: 1.2.-Que sea una plataforma de WaaS (Wireless as a Service) y que cuente con cumplimiento y certificados. Se solicita amablemente a la convocante indicar si la plataforma solicitada podrá ser habitada en la misma solución de los equipos de acceso inalámbrico o deberá ser independiente a esta, favor de promulgarse al respecto
Respuesta	

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 A M
 m r
 #
 e
 r

54	<p>Página 36 Ficha Técnica Servicio de desarrollo de portal captivo 1.-Wifi Core: 1.4.-Que la plataforma pueda ser en algún momento instalada en un ambiente virtualizado, infraestructura dedicada o en la nube. Se solicita amablemente a la convocante especificar si esta instalación hace referencia al lugar de almacenamiento de los datos recabados por el portal captivo</p>
Respuesta	
55	<p>Página 36 Ficha Técnica Servicio de desarrollo de portal captivo 2.-Plano de administración 2.2.-Con opción a nube pública o privada Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el portal captivo debe de habitar en cualquiera de estas opciones, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
56	<p>Página 38 Ficha Técnica Servicio de desarrollo de portal captivo 2.18.- Posibilidad de crear diferentes portales captivos dependiendo de la zona o localidad, así como para cada dependencia de gobierno en caso de necesitarse, creando diferentes instancias con los diferentes portales cargado a las diferentes controladoras de APs. Se solicita amablemente a la convocante especificar si el portal captivo debe de ser compatible con las demás localidades que vienen en el anexo 1 y 2 y si las demás localidades a las que hace mención el anexo 1 son de diferente tecnología o vendor a la solicitada en esta licitación</p>
Respuesta	
57	<p>Página 41 Ficha Técnica Certificaciones Con la finalidad de que el servicio ofertado por el licitante cuente con el soporte, conocimiento y experiencia por parte del personal del licitante asignado al proyecto, se deberá entregar como parte de la propuesta técnica las siguientes certificaciones avaladas por el fabricante en copia simple, de un ingeniero especialista en redes, seguridad, redes inalámbricas y proveedor de servicios a fin de avalar que cuenta con el conocimiento para el diseño y soporte de la red objeto de la presente licitación a fin de garantizar los niveles de servicio solicitados en el servicio. Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de una copia simple del certificado Meraki CMNA de un ingeniero Ya que con esto es suficiente para avalar que cuenta con el conocimiento para el diseño y soporte de la red objeto de la presente licitación, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
58	<p>Página 41 Ficha Técnica Certificaciones Para garantizar la confiabilidad de su servicio de monitoreo a través de su NOC, el licitante deberá de anexar en su propuesta copia simple del certificado vigente ISO/IEC 20000-1:2011, donde demuestre que su sistema de gestión cumple con la</p>

M
x
m
f
PE
2

	<p>provisión de monitoreo y soporte para solicitudes de falla del servicio de infraestructura para servicios provistos por fibra óptica y microondas, cuyos servicios son objeto de la presente licitación.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien aceptar la certificación ISO/IEC 20000-1:2011 de una empresa de su mismo grupo corporativo, en el entendido de que el licitante será el único responsable frente a la convocante, ¿se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
59	<p>Página 42, Ficha Técnica Cartas</p> <p>Se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica, una carta en papelería membretada del fabricante de los Puntos de Acceso y del Firewall, mencionando en forma explícita el número de licitación, en la que indique que el licitante es proveedor autorizado de la marca, de nivel Premier Certified Partner, firmada en forma autógrafa por el representante legal del fabricante</p> <p>Por motivos de la pandemia de COVID, los fabricantes solo entregan este tipo de documentos de manera electrónica en formato PDF, por lo tanto, se solicita amablemente a la convocante, que para cumplir este punto y no ser descalificados, estas cartas sean impresas por el licitante y a su vez entregadas de esta forma dentro de la licitación para cumplir con este requisito, ¿se acepta nuestra petición?</p>
Respuesta	
60	<p>Página 42, Ficha Técnica Cartas</p> <p>Se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica, una carta en papelería membretada del fabricante de los Puntos de Acceso y del Firewall, mencionando en forma explícita el número de licitación, en la que indique que el licitante es proveedor autorizado de la marca, de nivel Premier Certified Partner, firmada en forma autógrafa por el representante legal del fabricante</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que este requerimiento es mínimo y el proveedor podrá presentar carta emitida por el fabricante donde indique que el licitante es proveedor autorizado de la marca y Nivel Gold, cumpliendo lo requerido en el anexo técnico, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
61	<p>Página 44 Letreros de WiFi Gratis</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad total de letreros requeridos, así como especificar su ubicación geográfica donde serán colocados</p>
Respuesta	
62	<p>Página 44 Letreros de WiFi Gratis</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante especificar si los letreros deberán ser instalados con cinta doble cara o bien especificar cómo deberán ir colocados</p>
Respuesta	

M
m
x
AB
JE
2

63	<p>Página 44 Tiempo de entrega Debido a la escasez de componentes a nivel mundial que afecta a la industria de electrónicos y TI, además de considerar el alcance y componentes de todas las tecnologías del presente proceso. Se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega a 16 semanas, para el proyecto completo sin que esto represente penalización para el Licitante pudiendo entregar parcialmente de acuerdo a disponibilidad de componentes o construcción de medios. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta	
64	<p>Página 1 Anexo 1 Lista de ubicaciones físicas de los sitios existentes Se solicita amablemente a la convocante especificar el tipo de acceso inalámbrico (interior o exterior) que actualmente tiene en cada sitio que se enlista en el anexo 1</p>
Respuesta	
65	<p>Página 9 Anexo 1 Lista de ubicaciones físicas de los sitios existentes Sitio 119 Se solicita amablemente a la convocante proporcionar los datos correspondientes al sitio 119, tomando en cuenta que este apartado aparece en blanco en el anexo 1</p>
Respuesta	
66	<p>Página 11 Anexo 2 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que la convocante indicará las posiciones de los nuevos equipos de acceso inalámbrico interior y exterior, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
Respuesta	
67	<p>Página 11 Anexo 2 Espacios vacíos Tabla: Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos. Fila: Descripción general de Red Publica Existente. Se solicita amablemente a la convocante indique si requiere la instalación de switches adicionales a los que actualmente tiene en funcionamiento; en caso de ser afirmativo se pide nos ayude con lo siguiente: El listado de los sitios en los que se requieren switches Cantidad de los equipos Distancias y características de interconexión (en caso de requerir más de 1)</p>
Respuesta	
68	<p>Página 11 Anexo 2 Fila: 1 a la 6 y 124 Ref. MS120-8 Se le solicita amablemente a la convocante confirmar el modelo completo de los 8 switches cisco Meraki MS120-8, o si es correcto entender que se requieren equipos switch que no tienen tecnología POE y solo serán para la interacción de datos</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'B', 'JL', and 'SE']

Respuesta	
69	Página 1 y 11 - Anexo 1 y Anexo 2 Se solicita amablemente al convocante nos confirme el tipo de licenciamiento que requieren los equipos
Respuesta	
70	Página 11 Anexo 2 Tabla: Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos. Fila: 29, 10, 31 y 32 Ref. 5 Se solicita amablemente a la convocante indicar el significado del número 5 mencionado en las celdas, en caso de ser la cantidad de switches, indicar si son los equipos funcionando actualmente y/o equipos adicionales que se requieren en la infraestructura actual. Favor de incluir los siguientes datos: Equipo actual: Modelo completo, marca y datos del licenciamiento Equipo nuevo: modelo y/o características
Respuesta	
71	Página 11 Anexo 2 Conectores UTP Tabla de Lista de ubicaciones físicas de los sitios nuevos Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cantidad de conectores UTP hace relación a las interconexiones de los equipos de acceso inalámbrico
Respuesta	
72	Página 11 Anexo 2 Se solicita amablemente a la convocante especificar a qué hace referencia la cantidad de conectores UTP descrita en la tabla del anexo 2
Respuesta	
73	Página 11 Anexo 2 Mts de Cable UTP Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que se deberá considerar cableado CAT6 ¿es correcta nuestra apreciación?
Respuesta	
74	Página 11 Anexo 2 Metros de cable UTP / Conectores UTP En ciertas de las localidades indicadas en el Anexo 2, se mencionan distancias superiores a los 90 metros, Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que no se requieren puertos SFP o conectores de fibra para los dispositivos firewall
Respuesta	
75	Página 11 Anexo 2 Metros de cable UTP / Conectores UTP De acuerdo a la pregunta realizada anteriormente, en caso de que sea necesario agregar conectores de fibra se solicita amablemente a la convocante indicar las características y cantidades solicitadas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including 'M', 'K', 'ME', 'JE', and 'e']

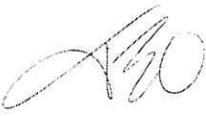
Respuesta	
76	Página 11 anexo 2 Filas: 6, 124 MX100 El dispositivo firewall MX100 indicado por la convocante actualmente se encuentra en End of Life, Se solicita amablemente a la convocante aceptar que dentro de la propuesta se considere un dispositivo firewall de modelo diferente al solicitado siempre y cuando cumpla con las características indicadas en la ficha técnica, ¿se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	
77	Página 13 Anexo 2 Filas: 33, 34, 47, 82 a 123 Firewall: MX67 / Conectores UTP: 8 Los equipos solicitados por la convocante MX67 están limitados a 5 interfaces de cobre en total, por lo que se le solicita amablemente a la convocante especificar como requieren que sean entregados los 8 conectores UTP solicitados.
Respuesta	
78	Página 14 Anexo 2 Fila: 25, 57 a 64, 66 a 81, Firewall: MX67 / Conectores UTP: 6 Los equipos sugeridos por la convocante MX67 están limitados a 5 interfaces de cobre en total, por lo que se le solicita amablemente a la convocante aclarar como requieren que sean entregados los 6 conectores UTP solicitados.
Respuesta	
	Página 11 anexo 1 y 2 Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de enlaces por medio de terceros, siendo mi representada el único responsable y punto de contacto hacia la licitante, ¿Se acepta nuestra propuesta?
Respuesta	

Protesto lo necesario

Monterrey Nuevo León, a 7 de marzo del 2022

Nombre de la empresa: Telefonía por Cable S.A. de CV.

Nombre del Representante Legal: Teodoro Manuel García Batiz

Firma del Representante Legal: 

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A
K
M
A
ge
e



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA OPERBES S.A DE C.V

No.	Pg	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1	1	<p>Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente Wifi existente con dispositivos de acceso a Internet para uso gratuito para la población, conexión a redes y procesamiento de información utilizando alta tecnología y funcionalidad especializada, entre los cuales destacan Centros Comunitarios, CARES, Oficinas del Registro Civil, Hospitales, y Oficinas de Atención al Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León. Suministro de 153 enclaves de Banda Ancha con diferentes Velocidades en Ancho de Banda. (10Mbps, 50Mbps y 200 Mbps ver Anexo 1) 	<p>¿Se solicita a la convocante si es posible dar continuidad al servicio con el proveedor actual? En los sitios ya existentes.</p> <p>En caso afirmativo, se solicita a la convocante indique el monto recurrente de los servicios actuales.</p>	
2	1	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	<p>Se solicita a la convocante aclarar si estos equipos Consola, APs, Firewalls y Switches ¿Se deben de considerar para esta licitación equipos nuevos?</p>	
3	1	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	<p>Se solicita a la convocante aclarar si estos equipos Consola, APs, Firewalls y Switches ¿son propiedad del proveedor actual o de la convocante?</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel: 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 1



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

4	1	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de portal captivo actual de GENL. 	Se solicita a la convocante dar una explicación sobre este portal GENL. ¿Cuál es el alcance? ¿Cuál es la arquitectura actual? ¿Cuáles son las responsabilidades que adquiere el nuevo proveedor?	
5	2	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard) Ver Anexo 1. 	¿Para esta licitación se puede considerar otra marca de equipos diferente a Meraki?	
6	2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a Internet de 200 Mbps. (En caso de que no se cumpla el AB deberá considerarse el máximo que su tecnología lo permita) 	Es correcto interpretar que teniendo factibilidad para prestar el servicio. ¿No se tiene restricción de ancho de banda siempre y cuando se proporcione el máximo disponible para esa localidad?	
7	2	<ul style="list-style-type: none"> Soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del Estado de Nuevo León. 	Se solicita a la convocante indicar ¿Cuál es el alcance del monitoreo de la red en términos de accesos y dispositivos?	
8	2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. 	Se solicita a la convocante, proporcionar las distancias de los cableados, que se requerirán. Entregarlos en las tablas proporcionadas en los Anexos 1 y 2. Para poder calcular los costos correspondientes.	
9	2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. 	Se solicita a la convocante, indicar el tipo de cableado que se deberá de considerar (Cat 5e ó mayor).	
10	2	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones. 	Se solicita a la convocante, aclarar si ¿Existe disponibilidad de ductería en los sitios? En caso negativo, es correcto interpretar: ¿Qué la infraestructura necesaria para brindar el servicio solicitado es a criterio del proveedor del servicio?	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 2



Bestel.

bestel.com.mx

OPERRES, S.A. DE C.V.

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

			En caso de existir alguna especificación o normalidad favor de indicarla.	
11	1	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. 	Se solicita a la convocante, indicar ¿Cuál es el número correcto de APs? ya que en el Anexo 1 Sitios Existentes, indica un total de 469 y en este punto indican 458. Así mismo indicar en la misma tabla del Anexo 1 (Sitios Existentes) el total de Aps Internos y externos por sitio.	
12	3	<p>El servicio deberá realizarse mediante la implementación de dos dispositivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un dispositivo de punto de acceso de red inalámbrica ya sea diseñado y fabricado para uso en interior o para exterior, según se requiera. La decisión final acerca del punto de acceso de red inalámbrica ya sea interior o exterior, se requiere que sea por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León. 	Se solicita a la convocante identificar los APs Internos y Externos que se requieran en la tabla proporcionada en el Anexo 1 (Sitios Existentes) como lo especifican en la tabla del Anexo 2.	
13	1	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León. 	Se solicita a la convocante indicar, Si alguno de los sitios no es factible por infraestructura propia. ¿Se puede subcontratar este servicio con un tercero?	
14	Anexo 1 Pg. 1 a la 10, Anexo 2 Pg. 11 a la 18	Tabla del Anexo 1 y tabla del Anexo 2	¿La facturación de esta licitación será por sitio entregado ó por el total de sitios? Es decir. ¿Se puede facturar conforme se vallan entregando los sitios?	
15	44	Tiempo de entrega, 8 semanas contadas a partir de la fecha de la firma del contrato.	Se solicita a la convocante, ampliar el plazo de entrega, derivado del retraso que presentan los fabricantes de equipamiento debido a las circunstancias de salud actuales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 3



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

16	16 y 44	<p>1.7. Garantías y soporte Garantía de al menos de 2 años en equipos de interiores Vigencia del Contrato, 14 meses</p>	<p>Se solicita a la convocante, con el fin de tener el beneficio de más tiempo de servicio y menor renta mensual. Ampliar su plazo de contratación por 24 meses. Esto debido a que todas las proyecciones financieras, Retornos de Inversión, Pago de pólizas y contratos de soporte, se realizan por periodos de años completos. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
17	44	<p>Letreros de WiFi Gratis Se debe considerar por parte del licitante la instalación en lugares estratégicos de los siguientes letreros (Lamina o Acrílico) según el total de AP's: 10 AP's – 2 Letreros 20 AP's – 4 Letreros 30 AP's – 6 Letreros La instalación será para la red existente y la nueva red en cada sitio, con una medida de 60 cm x 50 cm, con información en ambas caras con la nueva Identidad de GENL y WiFi, el diseño se le otorgará al licitante ganador. Archivo: Ficha Técnica</p>	<p>Se solicita a la convocante, indicar si estos 12 letreros, hoy en día se encuentran sujetos por un mástil o un soporte y si se puede hacer uso de esos soportes ó también se tienen que considerar en los costos. Si se pudiera proporcionar una imagen ó esquema de la idea del entregable indicando detalle de las ubicaciones y soportes?</p>	
18	17	<p>Archivo: Ficha Técnica Dispositivo Firewall • Integración con SIEM</p>	<p>Se solicita a la convocante se mencione si se requiere que todos los FWs propuestos por el participante se integrará con el SIEM, o sólo deberán soportarlo mas no integrarse?</p>	
19	17	<p>Archivo: Ficha Técnica Dispositivo Firewall • Integración con SIEM</p>	<p>Se solicita a la convocante se mencione de que Fabricante y que versión es el SIEM con el que cuenta el cliente?</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 4



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACION, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGIA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

20	1	<p>Descripción general de Red Publica Existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. • Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. • Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	<p>¿Es correcto entender que los equipos mencionados (458 APs, 132 FWs y 35 SWS) son equipos nuevos, los cuales el participante debe proveer junto con servicios administrados o son equipos con los que ya cuenta el cliente y ya tienen también el soporte y licenciamiento, y únicamente se está solicitando al participante proveer el servicio de Administrado de Gestión de dichos dispositivos?</p>
21	16	<p>Dispositivo Firewall</p> <p>Características generales del dispositivo Firewall</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) puertos ethernet como mínimo que deberán funcionar en modo WAN, de forma independiente y configurables conforme a las necesidades de la convocante. <p>La cantidad de puertos LAN se definirá por la cantidad de usuarios por sitio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 50 usuarios: 4 puertos GbE RJ45 • Hasta 200 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE SFP • Hasta 500 usuarios: 8 puertos GbE RJ45 + 2 Puertos GbE (SFP) <p>Validar equipo propuesto en el Anexo 2</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante se proporcione el número de usuarios para cada sitio que viene en el Anexo 2. Ya que el número de puertos que mencionan depende directamente del número de usuarios, pero en la tabla del Anexo no se especifica cuantos usuarios son por sitio.</p>
22	17	<p>Dispositivo Firewall</p> <p>Características generales del dispositivo Firewall</p> <p>Capaz de manejar como mínimo un throughput dependiendo la cantidad de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta 50 usuarios: 300 Mbps • Hasta 200 usuarios: 320 o mayor Mbps 	<p>Se solicita a la convocante se proporcione el número de usuarios para cada sitio que viene en el Anexo 2. Ya que el Throughput que mencionan depende directamente del número de usuarios, pero en la tabla del Anexo no se especifica cuantos usuarios son por sitio.</p>

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo: erodriguezf@bestel.com.mx

Página 5



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

Bestel.com.mx

OPED070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

		<ul style="list-style-type: none"> Hasta 500 usuarios: 650 o mayor Mbps 	
		Validar equipo propuesto en el Anexo 2	
23	44	Tiempo de entrega 8 semanas contadas a partir de la fecha de la firma del contrato.	Se solicita a la convocante se amplie el plazo de tiempo de entrega a por lo menos 15 semanas, esto debido a la actual situación de contingencia mundial provocada por el covid 19, la producción y envíos de equipos se ha visto muy tardada y los tiempos de envío son mayores.
24	56	Página 56 del documento. Página 11 de Anexo ANEXO 2 Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos.	En la tabla del ANEXO 2 Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos, se tienen algunos modelos de equipos Firewall (columna FW), ¿es correcto entender que los modelos señalados en dicha tabla son exactamente los que está solicitando la convocante?
26	56	Página 56 del documento. Página 11 de Anexo ANEXO 2 Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos.	¿Es correcto entender que están solicitando 124 equipos nuevos (modelos exactos marcados en la tabla) para los 124 sitios enunciados en la tabla del Anexo 2?
27	2	Descripción general de Red Pública Existente. Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard) Ver Anexo 1.	¿Es correcto entender que la convocante está solicitando la misma marca y consola en la nube de Meraki para sólo así poder tener una completa homologación con la actual consola en la nube (Meraki)? En otras palabras, se está solicitando una ampliación de la red actual Meraki de la convocante, ¿Gestionada desde su consola actual Meraki?

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8185568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 6



Bestel

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPF070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

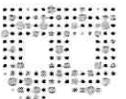
28	3	<p>Sección I: Servicio de conectividad inalámbrica y alámbrica a Internet.</p> <p>2. Un dispositivo firewall.</p> <p>Se requieren los servicios de instalación de puntos de acceso diseñados y fabricados para uso interior, con el software y actualizaciones más recientes, deberá incluir el mantenimiento, soporte y administración, durante la duración del contrato.</p> <p>Los equipos Puntos de Acceso y Firewall deberán ser de la misma marca del fabricante.</p>	<p>Se solicita a la convocante se permita presentar, los equipos Puntos de Acceso y Firewall de diferente marca de fabricante, para poder tener libre participación.</p> <p>¿Se acepta la solicitud?</p>	
29	1	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-BS.pdf", página 11, numeral 4.7 Dice: 4.7 PROPUUESTAS CONJUNTAS. - En la presente Licitación, no se aceptarán propuestas conjuntas, por lo que los participantes sólo podrán presentar una proposición por empresa o persona física.</p>	<p>A fin de garantizar una cobertura amplia y adecuada de los servicios solicitados se le solicita amablemente a la convocante permitir una participación conjunta, ¿Podrían aceptar nuestra propuesta?</p>	
30	1	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 1, referencia: Descripción general de Red Pública Existente.</p> <p>Dice: Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente WiFi existente con dispositivos de acceso a Internet para uso gratuito para la población, conexión a redes y procesamiento de información utilizando alta tecnología y funcionalidad especializada</p>	<p>¿Es correcto interpretar que los equipos activos como (switches, APs, Firewalls, consolas, etc ..) solicitados deberán ser equipos nuevos con el release y componentes de fabricación más recientes?</p>	
31	1	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 1, referencia: Descripción general de Red Pública Existente.</p> <p>Dice: Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard)</p>	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio, este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo? por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio diferentes a Cisco Meraki? ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice el servicio con parámetros técnicos similares a los que indican en esta primera versión?</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 7

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

32	2	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 1, referencia: Descripción general de Red Pública Existente. Dice: Los equipos Puntos de Acceso y Firewall deberán ser de la misma marca del fabricante.	¿Es correcto interpretar que dado que el equipamiento existente corresponde a la infraestructura Meraki, los nuevos elementos de red (AP's Firewall, consola de administración y Switches) deberían de ser Meraki también?	
33	2	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 2, referencia: Descripción general de Red Pública a Suministrar. Dice: Se requiere una solución que proporcione servicios administrados de una red pública compatible 100% con la red actual instalada, con un servicio inteligente WIFI con dispositivos de acceso a Internet para uso gratuito para la población, conexión a redes y procesamiento de información utilizando alta tecnología y funcionalidad especializada para la operatividad de diversas oficinas gubernamentales	¿Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo? ¿Por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio? ¿Se le solicita a la convocante que pudiese permitir una apertura de marcas ya que claramente beneficia a una marca en particular y a un proveedor específico?	
34	3	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 3, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior. Dice: Deberá tener administración centralizada desde una consola basada en web, accesible desde cualquier dispositivo con acceso a Internet	¿Se le solicita a la convocante que esta característica sea opcional, debido a que al tratarse de un servicio pudiésemos garantizar el mismo con una arquitectura de solución que garantice los SLAS del servicio? ¿Se acepta la solicitud?	
35	4	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 4, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior. Dice: Antenas omnidireccionales internas de al menos 5 dBm@2.4 GHz, 6 dBm@5 GHz.	¿Se le solicita a la convocante permitir que la potencia de las antenas pudiese ser opcional considerando los señalados como mínimos, así como que las mismas pudiesen ser antenas externas?	
36	4	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 4, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior. Dice: Canales 20 y 40 MHz (2.4Ghz), Canales 20, 40, y 80 MHz (5Ghz).	Se le solicita a la convocante apoyarnos a justificar el motivo de tales canales de transmisión o saber el motivo del ¿Porque orientado a algún dispositivo de propósito específico para considerar solo estas bandas?	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 8



Bestel

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

37	5	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 5, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dice: Consola de Administración central basada en Web en la nube que cuente con: SLA 99.99% de confiabilidad <p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 5, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p>	<p>¿Es correcto interpretar que el SLA considerado corresponde a la confiabilidad SOLO de la nube de administración? En caso contrario detallar</p>	
38	5	<ul style="list-style-type: none"> Dice: Consola de Administración central basada en Web en la nube que cuente con: SLA 99.99% de confiabilidad <p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 5, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Access Point deberá soportar los siguientes esquemas de direccionamiento IP: Modo NAT, donde los usuarios pueden recibir una dirección directamente desde el Access Point, a fin de ahorrar direcciones IP privadas de la red local, o prescindir de un servidor DHCP. Modo Bridge, donde el Access Point releva los mensajes de DHCP desde un servidor superior, haciendo a los usuarios móviles parte de la LAN. Roaming de capa 3 (L3), que permita al usuario mantener la misma dirección IP en caso de cambio de segmento de red, manteniendo la sesión activa todo el tiempo. Túnel VPN con IPSEC hacia un concentrador central, para el caso en que se requiera habilitar esquemas de trabajador y oficina remotos como si se encontraran en la oficina principal. 	<p>En caso de que la pregunta anterior sea positiva, se le solicita amablemente a la convocante permitir que la consola de administración gestionada en la nube se considere un porcentaje de 99.9 % para permitir la libre competencia que resulte en un proyecto económicamente sustentable. ¿Se podría aceptar nuestra propuesta?</p> <p>Se le solicita a la convocante que se puedan considerar estos protocolos como opcionales en caso de considerar soluciones diferentes como servicio a beneficio de la convocante y de la experiencia del usuario. ¿Se acepta?</p>	
39	5	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 5, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Access Point deberá soportar los siguientes esquemas de direccionamiento IP: Modo NAT, donde los usuarios pueden recibir una dirección directamente desde el Access Point, a fin de ahorrar direcciones IP privadas de la red local, o prescindir de un servidor DHCP. Modo Bridge, donde el Access Point releva los mensajes de DHCP desde un servidor superior, haciendo a los usuarios móviles parte de la LAN. Roaming de capa 3 (L3), que permita al usuario mantener la misma dirección IP en caso de cambio de segmento de red, manteniendo la sesión activa todo el tiempo. Túnel VPN con IPSEC hacia un concentrador central, para el caso en que se requiera habilitar esquemas de trabajador y oficina remotos como si se encontraran en la oficina principal. 		

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo: erodriguezf@bestel.com.mx
Página 9



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

40	6	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 6, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante la consola de administración y sin necesidad de agregar un equipo externo adicional, se debe soportar la capacidad de restringir o abrir el ancho de banda por usuario y por SSID de manera simétrica (mismo ancho de banda de bajada y de subida) o asimétricamente (diferente ancho de banda a la bajada respecto a la subida), dentro de las capacidades de la salida a Internet del sistema. 	<p>¿Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo, por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio?</p> <p>¿Se le solicita a la convocante que pudiese permitir una apertura de arquitecturas de solución que beneficien a la experiencia de usuario y a la entrega de servicios considerados?</p>	
41	7	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 7, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> La política de modelado de tráfico deberá permitir la asignación simétrica o asimétrica de los límites de ancho de banda por aplicación a nivel global, por usuarios y por grupo de usuarios 	<p>¿Se le solicita amablemente a la convocante que se puedan considerar políticas similares o afines con el objetivo de permitir la libre competencia y la relación costo beneficio de la operación de los servicios que la convocante desea proporcionar al usuario final?</p>	
42	7	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 7, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> De igual manera, mediante la política de modelado de tráfico deberá poder priorizarse cierto tipo de tráfico y asociarse a una etiqueta de QoS mediante DSCP con al menos 4 clases de servicio (Best Effort, Background, Video y Voz) 	<p>Se le solicita a la convocante que se puedan considerar políticas similares o a fines con el objetivo de permitir la libre competencia y la relación costos beneficio de la operación de los servicios que la convocante desea proporcionar al usuario final.</p>	
43	13	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 13, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice:</p> <p>Diagnósticos</p> <ul style="list-style-type: none"> El equipo propuesto deberá contar con al menos las siguientes estadísticas: 	<p>Se le solicita a la convocante que se puedan considerar estas características como opcionales en caso de considerar soluciones que permitan la correcta identificación de estados no coloreados o con otras etiquetas de visualización como servicio a beneficio de la convocante y de la experiencia del usuario.</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 10



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

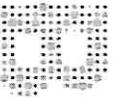
OPF070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

		<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas del sistema las cuales deberán mostrar el tiempo de caída del equipo con resolución de horas y minutos. Gráfica que deberá mostrar con colores el estado de cada una de los APs con estados como "conectado", "no conectado" y "alertado". 		
44	14	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 14, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice: • Se deberá poder cargar los planos de las ubicaciones en donde se desplieguen los AP, así como la alineación a Google Maps, con el propósito de tener la ubicación de cada AP bien definido.</p>	Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo, por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de mapeo. ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice el servicio con parámetros técnicos similares a los que indican en esta primera versión?	
45	16	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 16, referencia: Punto de Acceso para uso en el Interior.</p> <p>Dice: • 1.7. Garantías y soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía de al menos de 2 años en equipos de interiores Soporte técnico telefónico en español 24x7x365 Tickets de soporte podrán ser abierto mediante la misma plataforma de gestión Reemplazo de partes de siguiente día hábil El licenciamiento de estos equipos propuestos deberá apegarse a la vigencia del contrato. 	¿Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio las garantías y soportes, licenciamiento y periodo de servicio son brindadas por el licitante ganador?	
46	23	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 23, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior.</p> <p>Dice: • Placa para montaje en pared.</p>	¿Es correcto interpretar o asumir que ningún APs exterior será desplegado en postes? En caso contrario compartir el inventario de sitios en los cuales se deben considerar los mismos	
47	23	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 23, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior.</p> <p>Dice: • Placa para montaje en pared.</p>	En caso de existan sitios en donde se deben instalar en postes, ¿Es correcto interpretar que la convocante es responsable de todo el suministro,	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 11



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

		<p>alimentación y adecuaciones de los postes para que se puedan instalar en ellos?</p>	
48	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 23, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice: • Soporte de antenas exteriores con conector N, omnidireccionales (4dBi@2.4GHz y 7dBi@5GHz), sectoriales (11dBi@2.4GHz o 13dBi@5GHz) o de parche (8dBi@2.4GHz y 6.5dBi@5GHz).</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante permitir que la potencia de las antenas fuese opcional considerando los señalados como mínimos, así como que las mismas pudiesen ser antenas internas</p>	
49	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 23, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice: • Canales 20 y 40 MHz (2.4GHz), Canales 20, 40, y 80 MHz (5GHz).</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante apoyarnos a justificar el motivo de tales canales de transmisión o saber el motivo del ¿Porque orientado a algún dispositivo de propósito específico para considerar solo estas bandas?</p>	
50	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 24, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice: Consola de Administración central basada en Web en la nube que cuente con: • SLA 99.99% de confiabilidad • Autenticación de dos factores • Cumplimiento con PCI y SSAE 16</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante permitir que la consola de administración gestionada en la nube tenga se considere un porcentaje de 99.9 % para permitir la libre competencia que resulte en un proyecto económicamente sustentable, en caso contrario ¿Nos podría ayudar a justificar el motivo de tal disponibilidad?</p>	
51	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 25, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice: • Un (1) año de garantía de hardware con reemplazo avanzado incluido</p>	<p>¿Es correcto asumir que el licitante ganador podría adquirir un stock de equipos activos como parte del ejercicio de remplazo de partes? En caso contrario indicar</p>	
52	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 28, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice:</p>	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no este condicionado a ninguna marca o modelo en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo, por lo que pudiésemos ofertar</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 12



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

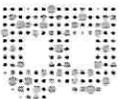
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

		<p>K. Control de acceso a la red inalámbrica: La solución deberá soportar la creación de 15 SSIDs como máximo, permitiendo para cada uno los siguientes métodos de acceso:</p>	<p>una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio diferentes a Cisco Meraki, ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice la creación de al menos 10 SSID's?</p>	
53	33	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 33, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gráfica que deberá mostrar con colores el estado de cada una de los APs con estados como "conectado", "no conectado" y "alertado". Herramientas tales como "ping", trazado de rutas (tracé) y botón de reinicio remoto del equipo. 	<p>Se le solicita amablemente a la convocante que se puedan considerar estas características como opcionales en caso de considerar soluciones que permitan la correcta identificación de estados no coloreados o con otras etiquetas de visualización como servicio a beneficio de la convocante y de la experiencia del usuario.</p>	
54	34	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 34, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deberá poder cargar los planos de las ubicaciones en donde se desplieguen los AP, así como la alineación a Google Maps, con el propósito de tener la ubicación de cada AP bien definido 	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los SLAS del mismo, por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de mapeo, ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice el servicio con parámetros técnicos similares a los que indican en esta primera versión?</p>	
55	34	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 34, referencia: Punto de Acceso para uso en el exterior. Dice:</p> <p>1.7. Garantías y soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía de al menos de 1 año en equipos de exteriores Soporte técnico telefónico en español 24x7x365 Tickets de soporte podrán ser abierto mediante la misma plataforma de gestión 	<p>¿Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio las garantías y soportes, licenciamiento, ticketing y periodo de servicio son brindadas por el licitante ganador?</p>	
56	36	<p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 36, referencia: Servicio de desarrollo de portal cautivo Dice: Wifi Core:</p>	<p>¿Es correcto interpretar que el requerimiento de portal cautivo sea considerado con las herramientas propias del fabricante? En caso</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel:8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 13



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

0PE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

	<p>1.1.- Que la plataforma pueda ser alojada en la nube con altos niveles de disponibilidad y protección contra fallas.</p> <p>1.2.-Que sea una plataforma de Waas (Wireless as a Service) y que cuente con cumplimiento y certificados.</p> <p>1.3.-Que soporte los flujos de trabajo entre la infraestructura de Wifi y el Waas.</p> <p>1.4.-Que la plataforma pueda ser en algún momento instalada en un ambiente virtualizado, infraestructura dedicada o en la nube.</p>	<p>contrario ¿Se deberán considerar desarrollos propietarios por el licitante ganador?</p>	
57	<p>40</p> <p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 40, referencia: Consolas de Administración</p> <p>Dice: Se requiere que el licitante suministre 3-tres consolas con doble monitor cada una, para administración de los procesos de monitoreo y configuración a través del esquema de responsabilidad compartida entre usuarios funcionales de diversas dependencias, cada una de las cuales deberá contar con las siguientes características: Procesador Intel Core i7 de seis núcleos a 2,6 GHz (hasta 4,5 GHz con Turbo Boost) y 12 MB de cache de nivel 3 compartida Memoria 16 GB de memoria DDR4 integrada a 2.666 MHz Pantalla retroiluminada por LED de 16 pulgadas (en diagonal) con tecnología IPS Resolución de 3.072 por 1.920 a 226 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Almacenamiento SSD de 512 GB1,...</p>	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los requerimientos mínimos de operación, por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio diferentes a MACOS, ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice el servicio con parámetros técnicos similares o superiores a los que indican en esta primera versión?</p>	
58	<p>44</p> <p>Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 44, referencia: Consolas de Administración</p> <p>Dice: 6 monitores de 27" Resolución de 2560x1440", Diseño de borde fino (2mm laterales y superior), Antirreflejanle, aspecto de radio 16:9, contraste de radio 1000:1, 350 Nits, puertos laterales: 2 USB 3.1 Gen I, 1 combo micrófono/ auricular (3.5mm), puertos traseros: 1 DP de entrada, 1 HDMI de entrada, 1 USB tipo B de subida, conector de energía, Cámara Web IR, doble micrófono y bocinas integrados al monitor, la cámara Web cuenta con mecanismo para protección de privacidad deslizable y soporta Windows 10 Hello y reconocimiento facial, PSU 170 watts con 88% de eficiencia que energiza a equipo</p>	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico mientras se cumplan los requerimientos mínimos de operación, por lo que pudiésemos ofertar una solución que cumpla con los parámetros de entrega del servicio diferentes a MACOS, ¿Podría la convocante aceptar alguna marca diferente que garantice el servicio con parámetros técnicos similares o superiores a los que indican en esta primera versión?</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo: erodriguezf@bestel.com.mx

Página 14



Bestel

OPERBES, S.A. DE C.V.

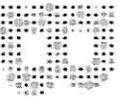
bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

	<p>de cómputo y monitor, certificaciones EPEAT, ENERGY STAR 7.0, Característica RoSH yTUV Eye Comfort Certified; 1 monitor de 27" Resolución de 1920x1080", Antirreflejante, Diseño de borde fino (2mm laterales y superior), aspecto de radio 16:9, contraste de radio 1000:1, conectores compatibles con el GPU: 1 VGA y 1 Display Port 1 HDMI (mínimo), puertos: 1 USB 3.0 de subida, 4 USB 3.0, consumo de energía 22watts, certificaciones EPEAT, ENERGY STAR, TCO 7.0, ULE y TUV Eye Comfort Certified.</p>	<p>¿Es correcto interpretar que las certificaciones no corresponden a un nivel de expertos mandatorio y que pudiesen presentarse de los diferentes recursos considerados para la implementación? En caso de requerirse algún título ¿Podría la convocante compartir el nombramiento de la certificación requerida?</p>	
59	<p>34 Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 34, referencia: Certificaciones Dice: Con la finalidad de que el servicio ofertado por el licitante cuente con el soporte, conocimiento y experiencia por parte del personal del licitante asignado al proyecto, se deberá entregar como parte de la propuesta técnica las siguientes certificaciones avaladas por el fabricante en copia simple, de un ingeniero especialista en redes, seguridad, redes inalámbricas y proveedor de servicios a fin de avalar que cuenta con el conocimiento.</p>	<p>¿Es correcto interpretar que las certificaciones no corresponden a un nivel de expertos mandatorio y que pudiesen presentarse de los diferentes recursos considerados para la implementación? En caso de requerirse algún título ¿Podría la convocante compartir el nombramiento de la certificación requerida?</p>	
60	<p>42 Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 42, referencia: Certificaciones Dice: Para garantizar la confiabilidad de su servicio de monitoreo a través de su NOC, el licitante deberá de anexar en su propuesta copia simple del certificado vigente ISO/IEC 20000-1:2011, donde demuestre que su sistema de gestión cumple con la provisión de monitoreo y soporte para solicitudes de falla del servicio de infraestructura para servicios provistos por fibra óptica y microondas, cuyos servicios son objeto de la presente licitación</p>	<p>Se le solicita a la convocante considerar que la certificación del NOC sea una equivalente a la ISO / IEC, que garantice la provisión de monitoreo y soporte para solicitudes de falla. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	
61	<p>42 Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 42, referencia: Cartas Dice: Se requiere que el licitante incluya en su propuesta técnica, una carta en papelera membretada del fabricante de los Puntos de Acceso y del Firewall, mencionando en forma explícita el número de licitación, en la que indique que el licitante es proveedor autorizado de la marca, de nivel Premier Certified Partner, firmada en forma autógrafa por el representante legal del fabricante.</p>	<p>Es correcto interpretar que al tratarse de un servicio este no está condicionado a ninguna marca en específico ¿Podría la convocante aceptar alguna certificación de una marca diferente a Cisco que garantice el servicio con parámetros técnicos similares a los que indican en esta primera versión? En caso contrario se estaría beneficiando a una</p>	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 15



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPe070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

			marca y proveedor específico lo que no fomenta la libre competencia.	
62	44	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 44, referencia: Tiempo de entrega Dice: 8 semanas contadas a partir de la fecha de la firma del contrato.	Se solicita a la convocante considerar un tiempo mínimo de 16 semanas como tiempo de entrega del fabricante, considerando la situación pandémica y escasez global de componentes electrónicos, ¿Podría la convocante aceptar nuestra propuesta?	
63	44	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 44, referencia: Garantías Dice: • Durante la vigencia del Contrato	¿Es correcto asumir que las garantías que solicitan son las que el fabricante presenta en las soluciones acorde a los SLAs solicitados?	
64	44	Documento: "DGASG-DC-007-2022_LP-FICHA TEC.pdf", página 44, referencia: Garantías Dice: • Durante la vigencia del Contrato	¿Es correcto asumir que las garantías que solicitan son las que el fabricante presenta en las soluciones acorde a los SLAs solicitados?	
65	10	Documento: "Anexo 1.pdf", página 10 de 18, referencia: Anexo 1 Dice: • Total 471	Se le solicita a la convocante corroborar las cantidades de los AP's, enlaces, Switches y Firewalls, debido a que en la tabla las cantidades no coinciden con lo que se plasma en las tablas.	
66	44	Documento: "Lista De Ubicaciones Físicas De Los Sitios Nuevos.", página 10 de 18, referencia: Anexo 2 Dice: • APs, Switches, Firewalls, etc	Se le solicita a la convocante corroborar las cantidades de los AP's, FW, Switches, enlaces y sitios debido a que en las bases indica que se requieren 458 APs, pero en la tabla nos da una Inconsistencia de 365 APs totales de los cuales las cantidades de nuevos equipos son: 323 Exteriores y 42 Interiores, 125 Firewalls 26 Switches, etc., etc.	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel: 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 16



Bestel

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPe070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

No.	Pg	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
67	1	<p>Descripción general de Red Pública Existente. Dice: "Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente WiFi existente"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. • Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. • Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	La convocante menciona que se tiene una Red Pública existente y una red pública nueva a desplegar, ¿Esta considerando la convocante que las dos redes trabajen en paralelo o existe algún plan de migrar paulatinamente los sitios de la red existente a la red nueva?	
68	1	<p>Descripción general de Red Pública Existente. Dice: "Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente WiFi existente"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. • Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. • Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	¿Está la convocante considerando que el servicio administrado de la red existente se transfiera al licitante ganador o está considerando que el operador de servicios administrados actual seguirá operando la red existente?	
69	1	<p>Descripción general de Red Pública Existente. Dice: "Se requiere de un servicio administrado de una red pública inteligente WiFi existente"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. • Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. • Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs. 	¿Los equipos mencionados como parte de la red existente (APs, switches y firewalls) son propiedad de la convocante o son propiedad del proveedor de servicios administrados local?	
70	2	<p>Descripción general de Red Pública Existente. Dice: Se deberá contemplar lo necesario para la portabilidad, administración y migración a la consola actual en la Nube de la solución existente. (Meraki Dashboard)</p>	¿Se debe interpretar que la convocante tiene como requerimiento que la plataforma de gestión en la nube a ser ofertada debes ser Meraki Dashboard? En caso afirmativo y con la intención de promover un ambiente de libre competencia se propone a la convocante que se pueda ofertar una plataforma de	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 17



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPe070326DNA

bestel.com.mx

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

			gestión en la nube equivalente a la solicitada para los sitios nuevos ¿se acepta nuestra propuesta?	
71	2	Descripción general de Red Pública a Suministrar. Dice: "Se requiere una solución que proporcione servicios administrados de una red pública compatible 100% con la red actual instalada"	La única forma de que la solución para la red nueva sea compatible 100% con la red actual instalada implica que la red nueva considere una solución de la misma marca que la existente (sobre todo por la restricción en la plataforma de gestión en nube actual). Con la intención de promover un ambiente de libre competencia se propone a la convocante que se pueda ofertar una solución de red inalámbrica y plataforma de gestión en la nube equivalente, pero de diferente marca a la solución existente para los sitios nuevos ¿se acepta nuestra propuesta?	
72	4	Dice: Deberá proporcionar protección con tecnologías de cifrado WPS como mínimo.	Debido a que la funcionalidad WPS es básicamente para soluciones caseras de red, se solicita a la convocante se tome este requerimiento como opcional ¿Se acepta nuestra propuesta?	
73	4 y	Dice: "análisis de espectro a través de una tercera radio dedicada"	Se solicita a la convocante que el requerimiento de un radio adicional dedicado para análisis de espectro se tome como opcional para los APs de Interior y exterior debido a que los radios incluidos cumplen esta función a la par que atiende usuarios ¿se acepta nuestra propuesta?	
74	8	Dice: Políticas basadas en grupos i. Políticas de firewall específicas para grupos deberá esta soportada por la solución propuesta. ii. Las políticas podrán ser aplicadas directamente a un usuario para indicar su pertenencia a ese grupo, o bien podrán descargarse la información de grupos declarados en el controlador de dominio de la red interna.	Entendemos que todos los requerimientos de políticas y de control de acceso a la red se deben llevar a cabo en conjunto con una solución de NAC que no está incluida en la propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación? ¿Cuál es la solución de NAC con que la convocante cuenta actualmente?	

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel: 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 18



Bestel.

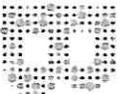
OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

75	15	Análiticos de ubicación de dispositivos	Se considera que las características solicitadas en la sección de analíticos de ubicación se consideraran como soportadas o realizables en conjunto con una solución de localización no necesariamente incluida en la propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación? En los modelos que solicitan con puertos SFP, ¿necesitan transceivers?, si sí, ¿de qué tipo?	
76	16	Sección Firewalls	¿A qué se refieren con cobertura de sitio a sitio?	
77	17	Sección Firewalls	¿Podría explicar a qué se refiere "Redundancia transparente y por estado de la conexión entre dos dispositivos utilizando las tablas cliente espejo?"?	
78	18	Sección Firewalls	¿Se considera protección antimalware a funcionalidades de IPS en el equipo?	
79	22			

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo: erodriguezf@bestel.com.mx
Página 19



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 80
Página 11 y 6

Referencia
4.7 Propuestas Conjuntas.
Y

Ficha Técnica. Cartas y Certificaciones

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, debido a la magnitud y complejidad del proyecto con el fin de cumplir con todos los requerimientos, asimismo cumplir con la entrega del servicio, sin el ánimo de limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 31 y su fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocante permita participar de manera conjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento.

Aclaración 81

Página 11

Referencia

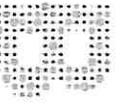
5. Junta de Aclaraciones

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de participación conjunta bastará con que uno de los participantes se haya inscrito en la forma y términos establecidos en la Convocatoria, para poder participar en el acto de junta de aclaraciones, así como todos aquellos actos derivados del presente procedimiento, lo anterior con el ánimo de no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, de acuerdo a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 31 y su fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocante permita participar de manera conjunta de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 20



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 82

Página 15 y 44

Referencia

7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Inciso g)

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para dar cumplimiento al escrito del inciso g) "Carta Compromiso", bastará con que mi representada únicamente indique el nombre de la persona moral y firma del representante legal, sin el sello, lo anterior en el entendido que no es un requisito obligatorio de acuerdo con los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IV del Reglamento

Aclaración 83

Página 15 y 46

Referencia

7.1. Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Inciso h)

Y

Formato del Requisito de Punto 7.1., inciso h)

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, mi representada cumple cabalmente presentando carta libre en la que únicamente manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con el carácter de MIPYME, toda vez que es una empresa GRANDE.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel: 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 21

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 84

Página 17

Referencia

7.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica

Pregunta

A efecto de dar cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que prevé que la convocante debe observar criterios que promuevan la legalidad, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que es la normatividad que regula el servicio objeto del presente, se hace notar a la convocante que tratándose del Agente económico Preponderante "AEP", es decir, Teléfonos de México, S.A.B de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., sus filiales y subsidiarias (como lo es Uninet, S.A. de C.V.), conforme a lo resuelto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones "IFT" mediante el Acuerdo P/IFTEXT/060314/76, por el que se determinó a dichas empresas como preponderantes en el Sector de Telecomunicaciones, siendo un hecho notorio para la convocante al ser información pública que se encuentra en el portal del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la dirección <http://www.ift.org.mx/industria/politica-regulatoria/preponderancia-telecom/resolucion-pleno-ift-determina-grupo-1>, se le solicita atentamente que, conforme a lo ordenado por los artículos 208 y 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el AEP deberá presentar la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones de las tarifas ofertadas de cada uno de los servicios de telecomunicaciones objeto del presente procedimiento, esto es, agregar en su propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues solamente de esa manera la convocante podrá validar que se esté cumpliendo la normatividad en materia de Telecomunicaciones.

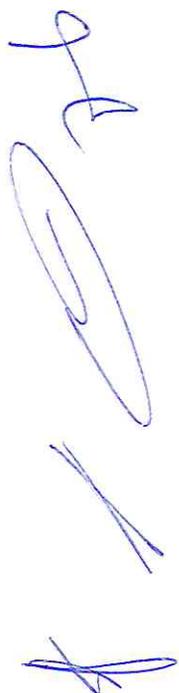
A mayor referencia, es un hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1304/13040000253971730006005.docx_1&sec=Raymundo_Chagre_L%C3%BB3pez&syp=1, que el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el amparo en revisión 209/2019, señaló textualmente lo siguiente:

[Fojas 77, 78 y 85 in fine]"En concepto de este Tribunal es correcta la decisión asumida por el A quo al determinar que la restricción la libertad tarifaria que pesa sobre el AEP, está referida a los servicios de telecomunicaciones, ya que aquella recae sobre la materia sobre la que versa su

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 22





Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

participación en el mercado en el que se le determinó con dicho carácter; es decir, sobre los servicios de telecomunicaciones y no en todos los servicios que ofrece, pues de haberlo querido así el legislador, bien pudo hacer dicha precisión, o en su caso, no hacer distinción entre servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión, en cuya órbita son susceptibles de operar el concepto de AEP.

"[...]"

De manera que, aun cuando en la fecha en que se llevó a cabo la licitación no existía regulación específica referente a la autorización e inscripción de tarifas respecto a los servicios específicamente ofertados por el AEP en adquisiciones gubernamentales, lo cierto es que, en el caso, el AEP se había ajustado a la regla prevista en el artículo 208 de la LFTYR.

"En ese sentido, contrario a lo sostenido por las quejas, en el dictamen reclamado si se motivó la forma en cómo el AEP, ante la falta de regulación específica en procedimientos de contratación pública, debía sujetarse a la regla de excepción al régimen de libertad tarifaria prevista en el citado precepto.

"Así, al desestimarse los motivos de agravio, lo que procede es confirmar la sentencia recurrida.

"[...]"

[Énfasis añadido]

A mayor abundamiento, el precedente judicial anteriormente invocado, reconoce que las entidades de gobierno deben ser consideradas como usuarios finales, por lo que deben reconocerse las mismas reglas y obligaciones en materia tarifaria establecidas para el AEP, es decir, que en materia de licitaciones o adquisiciones gubernamentales, dicho AEP -Uninet en uno de los casos estudiados- está obligado a cumplir con el régimen tarifario establecido en el artículo 208 de la LFTYR, obligación que evidentemente debe hacerse extensiva a sus filiales y subsidiarias, como en el caso particular lo es la empresa Uninet.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx
Página 23



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

Bestel.com.mx

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Incluso, dicha interpretación inicialmente fue establecida por la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la solicitud de opinión realizada por la Unidad de Cumplimiento, hechos que se advierten del precedente referido, y que para pronta referencia se transcribe a continuación:

“8.1.3.9 El diez de enero de dos mil diecisiete el IFT solicitó opinión y criterio de interpretación y aplicación a la Unidad de Asuntos Jurídicos en relación a lo siguiente:

‘Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como un “usuario final”, en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.

‘Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, para todos los fines prácticos y de forma lisa y llana, como “Público”, en términos del artículo 267, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.

‘Si en el caso específico de los procesos de adquisiciones y compras realizados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, de los otros poderes federales o de organismos autónomos, pueden considerarse, resulta aplicable para el Agente Económico Preponderante, la restricción tarifaria contenida en el artículo 208 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión’.

8.1.3.10 La respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos se recibió el treinta de enero de dos mil diecisiete, en la que señaló que el caso concreto se ubicaba dentro del sector de las telecomunicaciones, y en ese sentido, el Estado debe garantizar que dichos servicios públicos de interés general sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

“Que las telecomunicaciones son servicios públicos de interés general que prestan los concesionarios al público en general con fines comerciales, públicos o sociales de conformidad con lo dispuesto en la LFTTR y en la Ley Federal de Competencia Económica.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 24



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx

OPe070326DINA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

“Que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, de la Ciudad de México, y de otros poderes federales o de organismos autónomos son parte del “público en general” y hasta el momento en que utilicen servicios públicos de telecomunicaciones como destinatarios finales se identificarían como usuarios finales en términos de la LFTR.

”[Énfasis añadido.]

Así mismo otro hecho notorio para esta convocante, al tratarse de una resolución judicial que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=1305/13050000260456060007007002.pdf_1&sec=Jaime_Sevill_a_Ag%C3%BCero&svp=1, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, al resolver el recurso de revisión 466/2019, otorgó el amparo a Operbes y se confirmó el amparo por lo que respecta al resto de las licitaciones, siendo las consideraciones más relevantes de dicha sentencia:

- (i) El AEP debe respetar la excepción al principio de libertad tarifaria en licitaciones para servicios que sean considerados de telecomunicaciones;
- (ii) Sin perjuicio que el IFT no ha emitido los lineamientos que regulen las tarifas en licitaciones, el AEP se encuentra obligado a cumplir con las obligaciones sobre la materia establecidas en la LFT,

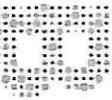
En ese sentido, para que el AEP cumpla con las obligaciones específicas respecto de tarifas por los servicios de telecomunicaciones que ofrezcan, deben estar debidamente registradas y previamente aprobadas por el Instituto, por lo que el AEP deberá acompañar a su propuesta las constancias del registro de las tarifas ofertadas; hacer cumplir lo antes señalado resulta obligatorio a la convocante al ser una autoridad e intervenir servidores públicos que deben velar el cumplimiento de legalidad en todas las actuaciones en que se desenvuelven.

Se hace notar a la convocante que en el supuesto de hacer caso omiso respecto de lo antes citado puede atraer consigo consecuencias administrativas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, dispone que efectuar cualquier acto de autoridad, y en específico aquellos de contratación pública, que no cumpla con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico aplicables, pueden dar lugar a faltas administrativas y a la imposición de la sanción correspondiente.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 25



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DDNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 85

Página 20

Referencia

7.3.2 Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas. Numeral II

- a. Se levantará acta que servirá de constancia para la celebración del acto de apertura de las propuestas económicas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, la cual podrá diferirse para una mejor evaluación de las propuestas. ...

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante, se sirva confirmar que, el fallo se deberá quedar comprendida dentro de los diez días naturales siguientes a la establecida para este acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 86

Página 21

Referencia

9.2. Facultades por parte de la Unidad Contratante

La Unidad Contratante tiene la facultad en todo tiempo para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro o servicio contratado, sin que exista causa que lo justifique y sin que por ello el licitante tenga derecho de exigir reclamación o indemnización alguna, bastando para ello, la simple notificación por oficio de la Unidad Contratante al licitante.

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de suspensión de los servicios, estos serán únicamente bajo los supuestos establecidos en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León,

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 26



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

asimismo para el caso de modificación o cancelación será conforme a lo señalado en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, asimismo la Unidad Contratante reembolsará al proveedor los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. Lo anterior, en el entendido que en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, no se establece que la Unidad Contratante tiene la facultad en todo tiempo para suprimir cualquier suministro o servicio contratado, sin que exista causa que lo justifique y sin que por ello el licitante tenga derecho de exigir reclamación o indemnización alguna, bastando para ello, la simple notificación por oficio de la Unidad Contratante al licitante.

Aclaración 87

Página 22 y 58

Referencia

12.3 Vigencia del Contrato. 14 meses a partir de la entrega y puesta en marcha del servicio

y

Modelo de Contrato. Cláusula Segunda. Vigente del contrato

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar en el acta de junta de aclaraciones la fecha (día/mes/año) tanto de inicio como de término de la prestación del servicio, así como la fecha (día/mes/año) del inicio y término del instrumento jurídico

Aclaración 88

Página 23 y 61

Referencia 14.1. Pena Convencional

y

Modelo de Contrato Cláusula Décima Primera

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, las penas serán aplicadas sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 27



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPe070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 89
Página 25 y 60

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de Contrato Cláusula Cuarta

Pregunta

i. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar a favor de quien será expedida la fianza.

ii. Además, se solicita confirmar la fecha que firma y número del contrato, lo anterior para el caso de que la fianza deba ser presentada al momento de la suscripción del contrato, debido a que son datos que se requieren para la elaboración de la fianza.

Aclaración 90

Página 25 y 60

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos

Y

Modelo de contrato Cláusula Cuarta

Pregunta

Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico.

De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

Aclaración 91

Página 25 y 60

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 28



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos
Y

Modelo de Contrato. Cláusula Cuarta

Pregunta

Toda vez que el objeto de la contratación es la prestación de servicios y no la adquisición de equipo, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, el proveedor adjudicado deberá garantizar la calidad de los servicios y no los defectos y vicios ocultos, por lo que la garantía de cumplimiento será expedida para únicamente garantizar la calidad de los servicios.

Aclaración 92

Página 25 y 60

Referencia

15.2 Garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos
Y

Modelo de Contrato. Cláusula Cuarta

Pregunta

Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas, operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades

Aclaración 93

Página 25

Referencia

16.1 Junta de Aclaraciones
Pregunta

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel:8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 29



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx

OPe070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, existirá un periodo de preguntas respecto de las respuestas que otorgue la Convocante, asimismo se sirva confirmar que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de propuestas deberá existir un plazo de al menos siete días naturales, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 94

Página 26

Referencia

19. Evaluación de Propuestas

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar cuál será el método de evaluación, así como precisar el fundamento legal que lo ampare

Aclaración 95

Página 27 y 56

Referencia

22. Del contrato

y

“Modelo de Contrato”

Pregunta

Se le solicita a la convocante se sirva confirmar que el instrumento jurídico contenido en las bases de la convocatoria en que se actúa constituye meramente un “modelo de contrato”, por lo que el instrumento legal que se suscriba estará formalmente aplicado conforme a la normatividad vigente en la materia y en estricto apego a las condiciones, términos y especificaciones contenidas en la propia convocatoria y en la junta de aclaraciones.

Aclaración 96

Página 27

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel:8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 30



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Referencia

22. Del contrato Inciso a)

Pregunta

Se le solicita a la convocante se sirva confirmar que, para la firma del contrato se presentarán copias simples y original o copia certificada para cotejo.

Aclaración 97

Página 31

Referencia

23. Causas de descalificación

t) Cuando el precio propuesto por algún participante sea un precio no aceptable o no conveniente.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que los precios no aceptables o no convenientes únicamente aplican para el caso del método de evaluación binaria.

En caso de que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 98

Página 31

Referencia

23. Causas de descalificación

t) Cuando el precio propuesto por algún participante sea un precio no aceptable o no conveniente.

Pregunta:

En caso de ser considerados los precios no aceptables o no convenientes, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar los porcentajes de aplicación para el cálculo de los precios no aceptables o no convenientes, cuál es el criterio de aplicación y el fundamento legal que lo sustente.

En caso de que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 31



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPE070326DDNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 99

Página 32

Referencia

25. Sanciones. Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando:
b) Si el licitante ganador no realiza el servicio...

Pregunta:

Se solicita amablemente que el supuesto correspondiente al inciso b del numeral 25. Sanciones, no aplica y no será considerada, adicional este supuesto está establecido en el inciso b respecto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aclaración 100

Página 32 y 62

Referencia

26. Rescisión del contrato Incisos a) y b)
Y

Modelo de Contrato. Cláusula Novena Incisos b) y c)

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que procederá de primera instancia a la aplicación de las penas convencionales o en su caso deductivas, las cuales no excederán el porcentaje de la garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Aclaración 101

Página 33

Referencia

26. Rescisión del Contrato...

Cuando se presente cualquiera de las causas enumeradas anteriormente, se procederá a rescindir administrativamente el contrato conforme a lo establecido por la Ley de la materia, y se procederá a hacer efectiva la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos. Así

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 32



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

mismo, La Unidad Contratante deberá dar aviso a la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a fin de que se establezcan y apliquen las sanciones y multas señaladas en el Capítulo X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de rescisión del contrato, no procederá la contabilización de las penas, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 99 y 100 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Aclaración 102

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

d) Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para contratar el servicio Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, objeto de la licitación.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar el techo presupuestal, con el objeto de que mi representata pueda presentar una oferta que le permita estar dentro del proyecto.

Aclaración 103

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 33



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

d) Cuando el monto ofertado por los participantes supere el techo financiero con que se cuenta para contratar el servicio Administrados de Infraestructura y Telecomunicaciones del Estado de Nuevo León, para la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, objeto de la licitación.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva aclarar que el servicio al que se refiere es el señalado en la presentación y realizar las correcciones debidas a lo largo del documento de base en los que se encuentra señalado de manera incorrecta.

Aclaración 104

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

f) Cuando los precios propuestos por los participantes sean precios no aceptables o no convenientes.

g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumpla con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que los precios no aceptables o no convenientes únicamente aplican para el caso del método de evaluación binaria.

En, caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 105

Página 34

Referencia

28. Licitación Desierta

La presente licitación se declarará desierta por las siguientes razones:

f) Cuando los precios propuestos por los participantes sean precios no aceptables o no convenientes.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 34



Bestel.

OPERRES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

g) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumpla con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica, o que sus precios no sean aceptables, previo estudio de mercado realizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta:

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar los porcentajes de aplicación para el cálculo de los precios no aceptables o no convenientes, cuál es el criterio de aplicación y el fundamento legal que lo sustente.

En, caso que no aplique para este procedimiento, se solicita se sirva confirmar.

Aclaración 106

Página 34

Referencia

28. Licitación desierta

Inciso g)

Pregunta

Con fundamento a lo establecido en los artículos 42, 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicita amablemente a la Convocante se sirva proporcionar y adjuntar al acta de junta de aclaraciones las investigaciones de mercado que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, con el fin de confirmar que efectivamente existen posibles proveedores que cumplan con las necesidades de la contratación, lo anterior en el entendido que "el análisis de la información obtenida en la investigación de mercado se efectuará considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios, la moneda o monedas a cotizar, la forma y términos de pago, las características técnicas de los bienes o servicios y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o que por sus características sean comparables". Lo anterior permitirá sustentar que más de un proveedor cumple con los requerimientos en términos de las bases y con el ánimo de no limitar la competencia y libre concurrencia, de acuerdo la fracción V del artículo 29 y segundo párrafo del mismo artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 60 de su Reglamento en cita, toda vez que las condiciones establecidas favorecen al proveedor actual.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel.8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 35



Bestel.

bestel.com.mx

OPERBES, S.A. DE C.V.

OPED070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 107

Página 27 y 56

Referencia

22. Del contrato

y

“Modelo de Contrato”

Pregunta

Toda vez que el objeto de la licitación es la prestación de servicios y no la adquisición de bienes, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que en todo el cuerpo del contrato que se celebre con el proveedor adjudicado, únicamente deberá señalar “servicios” y no “bienes y/o servicio”.

Aclaración 108

Página 58

Referencia

Modelo de Contrato. II. Declara “La Prestadora de Servicio” Inciso b)

Pregunta

En términos del artículo 21 fracción VII del Código de Comercio, se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, para el caso de los poderes la inscripción en el Registro Público de Propiedad y Comercio sea opcional y no obligatorio. Por lo anterior el modelo de contrato, será ajustado, esto es, no se indicará en el contrato la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio por no ser un requisito obligatorio. Favor de pronunciarse al respecto.

Aclaración 109

Página 61

Referencia

Modelo de Contrato. Cláusula Décima Segunda:

Pregunta

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8185568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 36



Bestel.

OPERRES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, no aplica que en caso de rescisión esta le "será comunicada a "La Prestadora de Servicio", ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación, levantándose el acta correspondiente", lo anterior en el entendido que el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 98 y 99 de su Reglamento, no lo establecen.

Aclaración 110

Página 63

Referencia

Modelo de Contrato. Cláusula Décima primera:

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la penas serán calculadas con un porcentaje del 0.1% (cerro punto uno por ciento) diario del valor de lo no entregado, por cada día de atraso, de acuerdo al valor de los bienes y servicios sin el impuesto al valor agrado que no hayan sido entregados o prestados oportunamente, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento del contrato, lo anterior en concordancia con lo establecido en el numeral 14.1 de las bases.

Aclaración 111

Página 64

Referencia

Modelo de Contrato. Cláusula Décima Segunda:

Pregunta

Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, no aplica que en caso de rescisión esta le "será comunicada a "La Prestadora de Servicio", ante la presencia de dos testigos de asistencia, que darán fe de lo acontecido en el acto de la notificación, levantándose el acta correspondiente", lo anterior en el entendido que el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 99 y109 de su Reglamento, no lo establecen.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II. Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe. Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel:8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 37



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx

0PE070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES. SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 112

Bases. – Página 15, inciso i). viñeta 1.- Se solicita a la convocante, confirme que, para el cumplimiento de este punto, se podrán anexar constancias de cumplimiento y/o cartas de satisfacción expedidas por los clientes de los licitantes?

Aclaración 113

Bases, página 15 inciso j) Infraestructura, viñeta 1.- se solicita a la convocante, confirme que, para el cumplimiento de este punto, se podrán anexar constancias de cumplimiento y/o cartas de satisfacción expedidas por los clientes de los licitantes?

Aclaración 114

Bases, página 22, numeral 12.1 Tiempo de entrega.-Derivado de que se establece un tiempo de entrega totalmente limitado para cualquier participante que no esté prestando el servicio actualmente a la convocante, se solicita atentamente se reconsidere un tiempo de entrega como mínimo de 10 a 12 semanas que es el tiempo mínimo requerido para la entrega de los servicios solicitados, permitiendo una participación competitiva y equitativa para todos los licitantes y evitar favorecer a un solo licitante.

Aclaración 115

Bases, página 22, numeral 12.3 Vigencia del contrato. - Derivado de que la vigencia del contrato es de 14 meses a partir de la entrega y puesta en marcha de servicio, haciendo esta vigencia una contratación plurianual, se solicita a la convocante confirme que se cuenta con los recursos presupuestales autorizados para cubrir el pago de los servicios materia de esta licitación

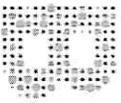
Aclaración 116

Bases, Anexo 3, Modelo de Contrato.-
Se solicita atentamente a la Convocante aclarar si el Modelo de Contrato constituye meramente un "modelo de contrato", y si el instrumento legal que se suscriba entre la "Convocante" y el licitante que resulte con adjudicación a su favor se ajustará y apegará a la normatividad vigente en la materia y en estricto cumplimiento a las condiciones términos y especificaciones contenidas en la Convocatoria, sus anexos y Juntas de Aclaraciones respectivas

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón. Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo:

erodriguezf@bestel.com.mx

Página 38



Bestel.

OPERBES, S.A. DE C.V.

bestel.com.mx
OPEF070326DNA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-007/2022 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Aclaración 117

Ficha Técnica, Anexos, Lista de Ubicaciones Físicas de los Sitios Existentes.- Se solicita a la convocante, confirme el acceso, autorizaciones y facilidades en cada uno de los sitios donde se requiere el servicio, para que los trabajos de implementación se realicen en los tiempos estipulados en este procedimiento y que en caso de retrasos en los accesos y/o autorizaciones por temas no imputables al licitante ganador, estos tiempos se recorrerán en igual forma en el tiempo señalado para la entrega de los servicios, sin aplicar penalización alguna, al no ser causas imputables al licitante ganador; así mismo se confirme que todos los sitios donde se requiere el servicio se encuentran habilitados y listos para los trabajos de implementación.

Aclaración 118

Bases, Anexo 3, Modelo de Contrato.- Se solicita a la convocante confirme que la adjudicación será bajo la modalidad de Contrato cerrado con pagos fijos; por lo que cualquier servicio adicional que requiera la convocante, será cotizado por el licitante ganador y la convocante autorizará el precio cotizado y en caso de ser aceptado procederá la formalización del Convenio Modificatorio respectivo.

Monterrey, Nuevo León, 7 de marzo de 2022

Protestamos lo necesario



Carlos Azcárraga Ibarra y David Bustos García
Apoderados Legales de Operbes, S.A. de C.V.

Avenida Javier Barros Sierra No. 540 Torre II, Piso 6, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219 Ciudad de México Tel. 8186568233 Correo: erodriguezf@bestel.com.mx
Página 39



AXTEL, S.A.B. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGAS-DC-007/2022

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES”

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Monterrey, Nuevo León, 08 de marzo de 2022

Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
De la Secretaría de Administración
PRESENTE

Yo, **Ricardo Israel Rodríguez Neri**, en mi calidad de representante legal de **Axtel, S.A.B. de C.V.**, solicito amablemente a la convocante la aclaración a las siguientes preguntas:

PREGUNTAS LEGAL:

No.	Página	Punto o Referencia	Pregunta
1	1	1. Presentación	Se solicita a la convocante fundamentar y motivar el porqué el presente procedimiento de contratación tiene el carácter de Licitación Pública Internacional.
2	1	1. Presentación.	Se solicita a la convocante proporcionar la investigación de mercado con la cual se basó para realizar el presente procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 4 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se señala que la investigación de mercado es la técnica usada para identificar las características del mercado de bienes y servicios específicos a fin de proveer al área requirente de información útil para planear la adquisición y arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en las mejores condiciones posibles, en tal sentido, con fundamento en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito se sirva proporcionar a mi representada dicha investigación de mercado que se utilizó como antecedente para poder efectuar el presente procedimiento de licitación.
3	1	1. Presentación	De conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicita a la convocante aceptar que en la presente licitación se



AXTEL, S.A.B. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGAS-DC-007/2022

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES"

			permita la subcontratación del servicio, no mayor al 50% del valor contratado, subsistiendo la obligación de los proveedores respecto al cumplimiento de lo pactado en el contrato, lo cual es una figura independiente a la participación conjunta, y la legislación de nuevo león la permite, en tal sentido, ¿se permite la subcontratación del servicio?
4	11	5. Junta de Aclaraciones	¿Es correcto entender que al concluir con las respuestas otorgadas a todos los licitantes; se podrán reformular en caso de duda, preguntas sobre las respuestas otorgadas por la convocante?
5	21	9.2 Facultades por parte de la Unidad Contratante	¿Es correcto entender que esta facultad para suspender, suprimir, cancelar o modificar cualquier suministro o servicio contratado se refiere al procedimiento de contratación y únicamente se podrá realizar sin exigir reclamación o indemnización hasta la notificación del fallo, ya que en caso contrario procedería una terminación anticipada del contrato, para lo cual se pueden reclamar gastos no recuperables? Es necesario se pronuncie al respecto y no remitir a bases, ya que de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la finalidad de realizar la junta de aclaraciones, es para que la convocante resuelva de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
6	22	12.1. Tiempo de entrega. Dice: 08 semanas a partir de la firma del contrato correspondiente.	Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega del servicio, esto debido a que nuestros fabricantes nos han notificado un tiempo de entrega mayor a lo normal derivado de la situación a nivel mundial del desabasto de semiconductores, por lo que para evitar incurrir en penalizaciones e inclusive una posible rescisión del contrato por incumplimiento, es necesario que el tiempo de entrega se amplíe por lo menos a 120 días naturales. ¿Se acepta la propuesta?
7	22	12.1. Tiempo de entrega. Dice: 08 semanas a partir de la firma	Se solicita a la convocante considere que derivado de la escasez en materiales en la

M
m
e
e
e

		del contrato correspondiente.	industria de los semiconductores y los desafíos logísticos siguen afectando a las cadenas de suministro a nivel global, lo que retrasa la producción en diferentes sectores y ha desencadenado largos tiempos de espera en los productos de TIC'S, por lo que se le solicita a la convocante considere un tiempo mayor de entrega del servicio, ya que no es posible cumplir con los tiempos de entrega señalados, aunado que al ser una escasez a nivel mundial afecta a todos los fabricantes, por lo que, atendiendo a los comunicados oficiales de los fabricantes, se solicita considere un tiempo de entrega de por lo menos 120 días naturales.
8	22	12.1. Tiempo de entrega. Dice: 08 semanas a partir de la firma del contrato correspondiente.	En el supuesto que la convocante decida no aceptar ampliar el tiempo de entrega del servicio, se solicita se proporcione la investigación de mercado que sirvió como base para la realización del procedimiento de licitación, en la cual se observe que por lo menos existen 3 licitantes en el mercado que puedan prestar los servicios en las condiciones solicitadas, como lo es en los tiempos establecidos para la entrega del servicio.
9	22	12.1. Tiempo de entrega. Dice: 08 semanas a partir de la firma del contrato correspondiente.	En el supuesto que la convocante decida no aceptar ampliar el tiempo de entrega del servicio, se entiende que el único licitante beneficiado es el proveedor actual del servicio, lo anterior, ya que es el único que podría prestar el servicio en el tiempo establecido, lo cual es contrario a lo plasmado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que los recursos ejercidos por las entidades federativas se administrarán con honradez, por lo que en caso de no ampliar el tiempo de entrega, resulta evidente que no existe una imparcialidad en el procedimiento, ya que no todos los licitantes tienen igualdad de condiciones y existe un beneficio para el proveedor actual, asimismo, es deber de los servidores públicos actuar con rectitud en todos los actos en los cuales intervengan, lo que conlleva a aplicar los recursos con honradez, por lo que se solicita reconsiderar su respuesta, y establecer un tiempo más amplio en la

M
A
M
A
A
A



AXTEL, S.A.B. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGAS-DC-007/2022

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE UNA RED PÚBLICA INTELIGENTE WIFI CON DISPOSITIVOS DE ACCESO A INTERNET GRATUITO PARA LA POBLACIÓN, CONEXIÓN A REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN UTILIZANDO ALTA TECNOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD ESPECIALIZADA PARA LA OPERATIVIDAD DE DIVERSAS OFICINAS GUBERNAMENTALES”

			entrega del servicio.
10	23	14.1. Pena Convencional Dice: La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de atraso, de acuerdo al valor de los bienes y servicios que no hayan sido entregados o prestados oportunamente.	Para poder cumplir con la aplicación de las penalizaciones como se refiere en las presentes bases y en la ley, ¿Es correcto entender que se deberá presentar una propuesta con costos desagregados de servicios por componente para efectos de penalización? Lo anterior, ya que al establecer la cotización de manera general, no se podría establecer un costo por el valor de los servicios que no se hayan entregado o no se hayan prestado oportunamente. ¿Se acepta la propuesta? Es necesario que la convocante se pronuncie al respecto y no remitir a bases, ya que de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la finalidad de realizar la junta de aclaraciones, es para que la convocante resuelva de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
11	23	14.1. Pena Convencional Dice: La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% diario del valor de lo no entregado, por cada día de atraso, de acuerdo al valor de los bienes y servicios que no hayan sido entregados o prestados oportunamente.	En caso que no se conteste de manera afirmativa la pregunta anterior, se solicita a la convocante aclare de que manera aplicará las penalizaciones, respetando en todo momento lo que refiere la ley de la materia, penalizando únicamente sobre el valor de los bienes y servicios que no hayan sido entregados o prestados oportunamente. Favor de aclarar.
12	25	15.2. Garantía de Buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos	Se solicita a la convocante confirmar que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la Convocante, se procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía del buen cumplimiento del contrato. ¿Se acepta la propuesta?
13	25	15.2. Garantía de Buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos	Es correcto entender que la garantía de cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos se establecerá de manera divisible, ya que la naturaleza del servicio está dividido por componentes?

14	26	19. Evaluación de Propuestas	De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se solicita a la convocante especificar de manera clara en la convocatoria tal y como se señala en la parte final del primer párrafo, el método de evaluación, el cual puede ser el método de evaluación de oferta económica o el método de evaluación de puntos y porcentajes, es necesario se pronuncie al respecto y no remitir a bases, ya que de conformidad con el artículo 43 de la ley de referencia, la finalidad de realizar la junta de aclaraciones, es para que la convocante resuelva de manera clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
15	1	Ficha Técnica	¿Es correcto entender que todo el servicio a prestar deberá realizarse con equipamiento nuevo?
16	1	Ficha Técnica	En caso que la respuesta a la pregunta anterior se conteste de manera negativa, se entiende que la convocante está dando preferencia al proveedor actual que ya cuenta con el equipamiento y se encuentra con el servicio activo, lo cual le otorga una gran ventaja en el procedimiento de licitación, no teniendo igualdad de condiciones que todos los demás licitantes, ya que le implicaría menores tiempos de implementación del servicio y mejores costos al no invertir en infraestructura y equipos nuevos.
17	1	Ficha Técnica	En el supuesto que la convocante decida no requerir todo el equipamiento nuevo, se entiende que el único licitante beneficiado es el proveedor actual del servicio, lo anterior, ya que es el único que podría prestar el servicio en el tiempo establecido y con un costo quizá menor, lo que no signifique que se garanticen las mejores condiciones para el estado, lo cual es contrario a lo plasmado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que los recursos ejercidos por las entidades federativas se administrarán con honradez,

M
M
E
A
A

			<p>por lo que en caso de no señalar las mismas condiciones para todos los licitantes, es decir, equipamiento nuevo, resulta evidente que no existe una imparcialidad en el procedimiento, ya que no todos los licitantes tienen igualdad de condiciones y existe un beneficio para el proveedor actual, asimismo, es deber de los servidores públicos actuar con rectitud en todos los actos en los cuales intervengan, lo que conlleva a aplicar los recursos con honradez, por lo que se solicita reconsiderar su respuesta, y requerir equipamiento nuevo en el presente procedimiento de licitación. ¿Se acepta la propuesta?</p>
18	1	Ficha Técnica	<p>¿Es correcto entender que para que el Gobierno del Estado de Nuevo León sea propietario de los equipos e infraestructura al finalizar la vigencia del contrato, utilizados para la prestación del servicio, se deberá realizar un entregable como parte del servicio, donde conste la entrega-recepción del equipamiento e infraestructura como una cesión de derechos?</p>

PREGUNTAS TÉCNICAS:

No.	Página	Punto o Referencia	Pregunta
19	3	<p>Descripción general de Red Pública Existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio Administrado de 132 sitios en diferentes ubicaciones del Estado de Nuevo León. 	<p>Se le solicita amablemente a la convocante especificar el alcance de esta solución en estos 132 sitios, ya que en el descriptivo no se sabe si es infraestructura actual solo a administrar o si se requiere el suministro nuevo de esta tecnología que sea compatible (misma marca) que con lo que se cuenta actualmente.</p> <p>Para lo cual se requiere saber si es equipo existente propiedad de la convocante o de algún proveedor actual?</p> <p>Toda la solución es marca Meraki?</p> <p>Actualmente se administra internamente por el GENL?</p> <p>En caso de que el equipamiento actual solo sea administrado tener una relación del Vencimiento de las pólizas de soporte del equipo actual, así como el tipo de licencias y número seriales de los mismos.</p>

20	3	<p>Descripción general de Red Publica a Suministrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro, configuración y administración del enlace de comunicaciones con servicio de acceso a internet de 200 Mbps. 	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a “Suministro”; se refiere a que espera que en caso que el proveedor actual sea el licitante adjudicado en caso de participar, este tendrá que remover sus equipos actuales y colocar “nuevos”. Favor de especificar el requerimiento</p>
21	3	<p>Suministro e instalación de la solución propuesta, incluyendo infraestructura, así como cableado desde el lugar en el que se encuentre el equipo hasta el lugar en el que se encuentre el site de comunicaciones.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a “Suministro”; se refiere a que espera que cualquier licitante adjudicado cuente con las mismas condiciones de participación siendo así que el requerimiento es expreso que los equipos deben ser adquiridos nuevos posterior a la fecha de notificación de fallo. Favor de especificar el requerimiento.</p>
22	3	<p>Sección I: Servicio de conectividad inalámbrica y alámbrica a Internet. Deberán cumplir con las características de servicios y administración que a continuación se exponen.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que se esperan referencias cruzadas para la entrega de las características listadas ya que son características enunciativas más no limitativas y no solo adjuntando las hojas de datos en español de cada modelo de equipo a proponer será suficiente ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>
23	19	<p>Dispositivo Firewall Contará con SD-WAN, chequeo de funcionalidad de enlace de internet con la finalidad de poder verificar el estado del enlace mediante chequeos de salud y tiempo de falla, deberá tener la capacidad de ser personalizable.</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar cual es el tiempo mínimo y máximo en el cual se espera que los servicios de SD WAN se encuentren operando una vez dado el fallo. Esto ya que actualmente los tiempos de entrega de equipamiento por rezago de semiconductores y procesadores es de mínimo 13 a 15 semanas por indicaciones del fabricante y la situación a nivel mundial en cuanto a problemas en cadenas de suministros por impacto debido a COVID-19. Favor de especificar y tomar en consideración lo necesario.</p>
24	42	<p>Sitios a suministrar Enlaces, Equipo, Servicios. Se requiere que los servicios sean suministrados de acuerdo a los domicilios, cantidades descritos en la ANEXO 2, LISTA DE UBICACIONES FÍSICAS DE LOS SITIOS, las cuales forman parte integrante de</p>	<p>Se le solicita amablemente a la convocante indicar si se considera una “implementación terminada” por sitio o por la cantidad total de todos los sitios. Adicional se le requiere especificar modelos de equipos por sitios a especificar</p>

M





		esta Ficha Técnica.	y donde se requieren los Spare. Favor de pronunciarse al respecto.
25	2	<p>Descripción general de Red Publica Existente. Servicio Administrado 458 APs instalados en los diferentes sitios. <input type="checkbox"/> Servicio Administrado 132 Firewalls para la salida a Internet. <input type="checkbox"/> Servicio Administrado 35 Switches para la conexión de Firewall y APs.</p>	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si al referirse específicamente a "Servicio Administrado"; se refiere a que espera que en caso que el proveedor actual sea el licitante adjudicado en caso de participar, este tendrá que remover sus equipos actuales y colocar equipos "nuevos" para brindar el servicio. Favor de especificar el requerimiento

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

No.	Página	Punto o Referencia	Pregunta
26	11	<p>4.6 IDIOMA Las propuestas que presenten los licitantes, así como toda la correspondencia y documentos relativos a las mismas, deberán redactarse en idioma español...</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante, para el caso de certificaciones, constancias tanto de Personal como de Empresa, en virtud de que éstos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se permita que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
27	13	<p>7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal y podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren...</p>	<p>Es correcto entender que cada uno de los documentos que integran tanto la Propuesta Técnica, así como la Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el Representante Legal al final de cada documento que así lo requiera.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>
28	15	<p>7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, cuál es su nacionalidad, y en el caso de adquisición de bienes, donde serán producidos los bienes que oferta y entrega...</p>	<p>Es correcto entender que debido a que el objeto de la presente licitación son servicios y no bienes, se omitirá esta parte del manifiesto: "dónde serán producidos los bienes que oferta y entrega".</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p>
29	27	<p>22. DEL CONTRATO ... deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de lo siguiente:</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados en el presente proceso; tratándose del Acta Constitutiva y</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, con sus respectivas modificaciones. 	<p>Modificaciones que ha tenido mi representada, se tenga por cumplido con la exhibición de original o copia certificada del Acta Constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. y que en el contenido de esta aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas, lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación como es el caso de mi representada que ha tenido una cantidad considerable de reformas o modificaciones</p> <p>Favor de manifestarse al respecto</p>
30	43	<p>FICHA TÉCNICA Certificaciones</p> <p>... el licitante deberá de anexar en su propuesta copia simple del certificado vigente ISO/IEC 20000-1:2011...</p>	<p>Es correcto entender que se deberá presentar copia simple del certificado ISO/IEC 20000-1:2018 vigente y a nombre del licitante.</p> <p>Favor de manifestarse al respecto.</p>
31	1	<p>Formato de cotización</p>	<p>Para efecto de una cotización más clara, se solicita a la convocante permita presentar precios con desgloses más detallado de servicios solicitados.</p>

ATENTAMENTE

RICARDO ISRAEL RODRIGUEZ NERI
REPRESENTANTE LEGAL